

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**Trabajo de Fin de Máster
2023-2024**

**Programación Didáctica y Situación de Aprendizaje
CFGS Realización de Proyectos Audiovisuales y
Espectáculos**

**Módulo de Planificación del montaje y postproducción de
audiovisuales (Imagen y Sonido)**

CIFP César Manrique

Autora: Sara Rodríguez Hernández

Tutora: Milena Trenta



Resumen

Este Trabajo de Fin de Máster (TFM), perteneciente al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de La Laguna, describe la programación didáctica del módulo de Formación Profesional “Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales”, el cual forma parte de la oferta formativa del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

Por otro lado, en este Trabajo de Fin de Máster se desarrolla también la Situación de Aprendizaje “Todo acerca del montaje: historias, características y técnicas para empezar”. En ella, y a lo largo de toda la programación didáctica se incluye un elemento de gamificación con el objetivo de fomentar el trabajo y el aprendizaje del alumnado de este módulo de la familia profesional de Imagen y Sonido. Este sistema consiste en la creación de un *ranking* en el que el alumnado puede sumar puntos no sólo por sus proyectos, exámenes y trabajos presentados, sino también a través de insignias otorgadas por la docente como, por ejemplo, gracias a su trabajo en equipo o a su creatividad, entre otros.

En concreto, esta programación didáctica se desarrolla en el contexto del Centro Integrado de Formación Profesional César Manrique, en Santa Cruz de Tenerife, al ser el lugar en el que se ha desarrollado el período de prácticas.

Abstract

This Master's Thesis belonging to the University Master's Degree in Teacher Training for Compulsory Secondary Education, Baccalaureate, Vocational Training and Language Teaching of the University of La Laguna, describes the didactic programming of the Vocational Training module "Planning the editing and post-production of audiovisuals", which is part of the training offer of the first year of the Higher Level Training Cycle in Audiovisual and Show Production.

On the other hand, this Master's Thesis also develops the Learning Situation "All about editing: stories, characteristics and techniques to get started". In it, and throughout the entire didactic programme, a gamification element is included with the aim of encouraging the work and learning of the students of this module of the professional family of Image and Sound. This system consists of the creation of a *ranking* in which students can score points not only for their projects, exams and work presented, but also through badges awarded by the teacher, for example, thanks to their teamwork or their creativity, among others.

Specifically, this didactic programme is developed in the context of the Centro Integrado de Formación Profesional César Manrique, in Santa Cruz de Tenerife, as this is the place where the training period took place.



Índice

Resumen.....	1
Abstract.....	1
Índice de tablas y gráficas.....	4
1. Introducción.....	5
2. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica.....	6
3. Diseño de la Programación Didáctica anual.....	8
3.1 Justificación.....	8
3.2 Contextualización del entorno de aprendizaje: CIFP César Manrique.....	9
3.2.1 Datos identificativos del centro.....	9
3.2.2 Descripción del contexto del centro.....	13
3.2.3 Descripción de las características estructurales del centro.....	16
3.2.4 Vertebración pedagógica y organizativa del centro.....	16
3.2.5 Objetivos del centro.....	18
3.3 Datos de identificación del título.....	19
3.4 Datos de identificación del módulo.....	19
3.5 Justificación del módulo.....	20
3.6 Competencias generales del título.....	20
3.7 Competencias profesionales, personales y sociales.....	20
3.8 Objetivos del módulo.....	22
3.9 Capacidades terminales y criterios de evaluación.....	26
3.10 Contenidos básicos.....	34
3.11 Secuenciación de las Situaciones de Aprendizaje.....	38
3.12 Programación de las Situaciones de Aprendizaje.....	39
3.13 Metodología.....	45
3.13.1 Uso de Redes Sociales en el aula: YouTube.....	48
3.13.2 Uso de estrategias de gamificación para motivar al alumnado.....	49
3.14 Recursos y materiales.....	52
3.14.1 Bibliografía para el módulo.....	52
3.15 Evaluación: características, instrumentos y criterios de calificación.....	53
3.16 Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica	54
3.17 Actividades complementarias, extraescolares y curriculares.....	55
3.18 Atención a la diversidad.....	55
3.19 Estrategias para el tratamiento transversal de la educación en valores.....	57
3.20 Vinculación del módulo con los planes, programas y proyectos del centro.....	58
4. Situación de Aprendizaje 1 - Todo acerca del montaje: historia, características y técnicas para empezar.....	60
4.1 Justificación.....	60
4.2 Objetivos didácticos.....	60
4.3 Contenidos.....	62



4.4 Atención a la diversidad.....	62
4.5 Temporalización.....	63
4.6 Metodología.....	63
4.7 Recursos y Materiales para el desarrollo de la Situación de Aprendizaje.....	64
4.8 Actividades.....	65
4.9 Evaluación.....	74
5. Conclusiones.....	75
6. Referencias bibliográficas.....	77
7. Anexo I.....	80



Índice de tablas y gráficas

Nombre de la tabla	Página
Tabla 1. Relación de horarios y turnos CIFP César Manrique	12
Tabla 2. Relación de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo	26
Tabla 3. Secuenciación de las Situaciones de Aprendizaje	39
Tabla 4. Planificación horaria de los módulos profesionales del CFGS en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos	40
Tabla 5. Planificación de las Situaciones de Aprendizaje	41
Tabla 6. Competencias, criterios de evaluación y contenidos de la SA1	42
Tabla 7. Competencias, criterios de evaluación y contenidos de la SA2	42
Tabla 8. Competencias, criterios de evaluación y contenidos de la SA3	43
Tabla 9. Competencias, criterios de evaluación y contenidos de la SA4	44
Tabla 10. Competencias, criterios de evaluación y contenidos de la SA5	45
Tabla 11. Planificación de los puntajes del <i>ranking</i>	51
Tabla 12. Temporalización de los contenidos de la Situación de Aprendizaje	63
Tabla 13. Detalle Actividad 1 de la Situación de Aprendizaje	65
Tabla 14. Detalle Actividad 2 de la Situación de Aprendizaje	66
Tabla 15. Detalle Actividad 3 de la Situación de Aprendizaje	68
Tabla 16. Detalle Actividad 4 de la Situación de Aprendizaje	69
Tabla 17. Detalle Actividad 5 de la Situación de Aprendizaje	70
Tabla 18. Detalle Actividad 6 de la Situación de Aprendizaje	71
Tabla 19. Detalle Actividad 7 de la Situación de Aprendizaje	72



1. Introducción

Con el paso de los años, los estudios de Formación Profesional han ganado cada vez más relevancia, evolucionando el número de estudiantes matriculados de 150.000 en el año 2005 a 250.000 en la última década, según indica el estudio *Formación Profesional y Empleabilidad* realizado por la Fundación Universitaria San Pablo CEU y Randstad en 2024.

En el caso de los titulados en Ciclos Formativos de Grado Medio, este estudio asegura que “tienen una tasa de actividad y de empleo superior a la media, y una tasa de paro inferior comparado con las personas de su mismo grupo de edad (25 a 29 años)”. Por su parte, los titulados de Grado Superior tienen una tasa de empleo de 5,6 puntos superior a la media, mientras que la tasa de paro es 3,8 puntos inferior a la media. (Fundación Universitaria San Pablo CEU & Randstad, 2024).

Con estos indicadores podemos ver claramente cómo la Formación Profesional se está convirtiendo en una enseñanza realmente relevante y que, pese a haber contado en los últimos tiempos con cierto estigma social, gana cada vez más popularidad entre los estudiantes y genera mejores resultados en cuanto a tasa de empleabilidad.

En este marco actual que rodea la Formación Profesional en nuestro país, desarrollamos esta programación didáctica dentro de la familia profesional de Imagen y Sonido con el objetivo de ahondar más en cómo se organiza la enseñanza en la Formación Profesional de Grado Superior y elaborar una propuesta de acciones para llevarla a cabo de manera más práctica y eficiente, para continuar mejorando los datos mencionados con anterioridad.

En concreto, tal y como se ha mencionado previamente, esta programación didáctica es específica del módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos. Las características y enseñanzas básicas de este título están recogidas en el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.



Según este Real Decreto, el objetivo principal de este ciclo de grado superior es el de “organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida”. (Real Decreto 1680/2011).

Por su parte, el módulo Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales (PLJ), contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de planificación de proceso técnico, manipulación de imágenes, montaje y postproducción.

Partiendo de esta base y de las directrices que indica el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, elaboramos la siguiente programación didáctica con el objetivo principal de evolucionar y mejorar esta enseñanza en el contexto del Centro Integrado de Formación Profesional César Manrique, de Santa Cruz de Tenerife.

2. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica

Tras la realización de una parte del período de prácticas en el módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales del Ciclo Formativo de Grado Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos en el CIFP César Manrique, y tras revisar también la programación didáctica específica del centro para este módulo, vamos a comentar a continuación algunas percepciones y propuestas de mejora. Cabe señalar en este punto que estas propuestas se realizan con el mero objetivo de mejorar la situación de enseñanza-aprendizaje del alumnado y obtener los mejores resultados, sin desmerecer al trabajo y la programación didáctica actual que se trabaja en este ciclo formativo.

En general, las Unidades de Trabajo de la programación didáctica planteada están bien equilibradas y fomentan el aprendizaje, ya que se ofrece la explicación



de un concepto y, para cada uno de ellos, se realiza una parte práctica de manera autónoma por parte del alumnado, en la que puede demostrar y validar los conceptos que se han adquirido tras la teoría.

En cuanto a la metodología utilizada, por tanto, destaco el uso de un modelo de aprendizaje constructivista (Piaget, 1969), en el que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje. Tras la experiencia como docente en prácticas en este módulo, considero que es una metodología bastante acertada al ser este un módulo tan práctico. No obstante, en el caso del uso del método expositivo que, por supuesto, también se da en el aula, creo que sería importante adaptar mejor el entorno y las condiciones del aula al mismo.

Actualmente, el alumnado puede ver en directo el uso de, por ejemplo, un *software* de edición de vídeo o imagen a través de la pantalla compartida del profesor en el proyector. Sin embargo, los equipos (ordenadores) de los que disponen los alumnos y alumnas en clase no se encuentran frente a esta pantalla, sino al otro lado de la clase. Considero relevante pues que el alumnado pueda seguir la explicación del profesor directamente sobre su equipo para lograr una mayor asimilación del proceso, para lo que sería relevante reorganizar el aula y proyectar de una manera más cercana, que permita al alumnado estar en sus puestos mientras visualizan la pantalla del profesor o profesora.

Otro aspecto a mejorar en esta programación didáctica sería en lo relacionado con la evaluación, ya que, pese a nombrarse cuáles serán los instrumentos de evaluación en cada una de las UT planteadas y, al final del documento, detallarse el tipo de evaluaciones a seguir, no aparece el porcentaje de la evaluación correspondiente a cada Unidad de Trabajo, así como de las diferentes actividades que se plantea realizar.

En el caso de los contenidos, destaco muy positivamente que el docente de este módulo cuente con un área en Google Drive donde colgar información adicional de gran utilidad para el alumnado, que puede acceder en cualquier momento a consultar dudas sobre la temática o ampliar información con algún vídeo interesante sobre lo que están viendo en clase. En esta misma línea de contenidos y bibliografía utilizada en el módulo, considero que sería importante hacer una pequeña actualización y, sin dejar de lado las grandes obras relacionadas con el cine o el



guión, aportar bibliografía más actualizada a nuestros tiempos, que puedan versar sobre, por ejemplo, el uso de las redes sociales y los diferentes formatos de vídeo que empezamos a encontrar aquí.

El apartado relacionado con la atención a la diversidad creo que es bastante escaso en el caso de esta programación didáctica, y que habría que ampliarlo y actualizarlo con las directrices establecidas por el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. Aunque, en la práctica, he podido comprobar cómo se realizan acciones específicas de atención a la diversidad y del alumnado con NEAE, considero que es importante reflejarlo de manera más amplia y concisa en esta programación didáctica.

Finalmente, otro de los puntos a analizar y que se incluyen en esta programación didáctica son las actividades extraescolares que, como he podido comprobar *in situ* en el aula, son muy valoradas por el alumnado. El poder participar en eventos tanto del centro como externos como personal de Imagen y Sonido es un elemento de gran calidad en esta formación. Además, aunque se podrían profundizar un poco más (y lo haremos en esta programación didáctica) se incluyen de manera puntual algunos elementos de gamificación como concursos relacionados con premios de cine que motivan al alumnado a estar al tanto de la actualidad de su sector.

3. Diseño de la Programación Didáctica anual

3.1 Justificación

Esta programación didáctica corresponde al módulo Planificación del montaje y la postproducción de audiovisuales (0906), un módulo fundamental en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos ya que pretende sentar las bases de la organización



del proceso de montaje para el alumnado, por lo que se configura como un módulo troncal que ofrece conocimientos de gran utilidad para el resto de módulos y del ciclo en general.

Algunos conceptos básicos que se imparten en este módulo están relacionados con las técnicas de edición y montaje de vídeo, procesos de postproducción y, también, gestión de proyectos, en el sentido de planificación y supervisión de los recursos técnicos y materiales. Se trata de contenidos que abarcan aspectos de la realización audiovisual y que se amplían en otros módulos de este Ciclo Formativo de Grado Superior, como pueden ser Procesos de realización en cine y vídeo (0903), Procesos de Realización en televisión (0905) y Realización del montaje y postproducción de audiovisuales (0908).

3.2 Contextualización del entorno de aprendizaje: CIFP César Manrique

3.2.1 Datos identificativos del centro



Imagen 1. Patio del CIFP César Manrique. Fuente: CIFP César Manrique.



El Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) César Manrique, ubicado en Santa Cruz de Tenerife, imparte enseñanzas que conducen a la obtención de títulos de Formación Profesional y certificados de profesionalidad.

El centro se encuentra ubicado en la Avenida Príncipes de España, nº5, en el barrio de Ofra, en Santa Cruz de Tenerife. Sus datos de contacto y vías de información principales son las siguientes:

- Página web oficial, bajo el dominio de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias (<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cifpcesarmanrique/>).
- Secretaría del centro en horarios de mañana (de 8:00h a 14:00h), tarde (de 14:15h a 20:00h) y noche (de 18:15 a 22:45h).
- Teléfono: (+34) 922 477 200
- Email de información: orientacionprofesional@cifpcesarmanrique.es

En el CIFP César Manrique reciben formación aproximadamente 2.000 estudiantes y se encuentran trabajando más de 100 docentes, repartidos ambos en tres turnos diferentes: mañana, tarde y noche.

La oferta formativa en este caso es muy amplia y variada, lo que ha permitido a este centro contar, con el paso de los años, con una amplia infraestructura que le ha permitido convertirse en uno de los mayores centros de formación profesional en Canarias, con un gran número de alumnos y alumnas matriculados cada año en las diferentes familias profesionales que aquí se encuentran.

Tal y como lo establece en su último Plan Anual publicado en su página web, el CIFP César Manrique cuenta con un total de 92 grupos que se reparten entre las enseñanzas presenciales y semipresenciales que se ofrecen (Centro Integrado de Formación Profesional César Manrique [CIFP César Manrique], 2022). De esta manera, la oferta formativa para algunos ciclos de grado medio y superior es de dos grupos por curso, que se distribuyen, normalmente, entre la mañana y la tarde o entre la presencialidad y la semipresencialidad.

A nivel general para estos grupos, diferenciamos un total de 5 familias profesionales en las que se imparten los diferentes ciclos formativos de manera



presencial y semipresencial en los tres turnos que ofrece el centro. Se imparten ciclos tanto de Grado Medio (CFGM) como de Grado Superior (CFGS), así como cursos (máster) de especialización en función de cada familia, tal y como vemos a continuación. Algunos de los ciclos, además, cuentan con una opción bilingüe.

- **Familia de Administración y Gestión**
 - CFGM Gestión Administrativa.
 - CFGS Administración y Finanzas.
 - CFGS Asistencia a la Dirección.
- **Familia de Comercio y Marketing**
 - CFGM Actividades Comerciales.
 - CFGS Comercio Internacional (con opción bilingüe).
 - CFGS Transporte y Logística.
 - CFGS Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (con opción bilingüe).
 - CFGS Marketing y Publicidad.
- **Familia de Electricidad y Electrónica**
 - CFGM Instalaciones y Telecomunicaciones.
 - CFGM Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
 - CFGS Mantenimiento Electrónico.
 - CFGS Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.
 - CFGS Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
 - Curso de Especialización en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Operación.
- **Familia de Imagen y Sonido**
 - CFGM Vídeo Disc Jockey y Sonido.
 - CFGS Producción de Audiovisuales y Espectáculos (con opción bilingüe).
 - CFGS Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.
 - CFGS Animación 3D, Juegos y Entornos Interactivos.
 - CFGS Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.
- **Familia de Informática y Comunicaciones**



- CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes.
- CFGS Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web.
- CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- Curso de Especialización Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información.

Por último, tal y como se ha especificado previamente, el centro cuenta con tres turnos diferenciados: mañana, tarde y noche, que cuentan con los siguientes horarios:

Turno de Mañana	Martes	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes
	08:00-08:50	08:00-08:55
	08:50-09:40	08:55-09:50
	09:40-10:30	09:50-10:45
	10:30-11:00 (Recreo)	10:45-11:15 (Recreo)
	11:00-11:50	11:15-12:10
	11:50-12:40	12:10-13:05
	12:40-13:30	13:05-14:00
Turno de Tarde	Martes	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes
	14:30-15:20	14:15-15:10
	15:20-16:10	15:10-16:05
	16:10-17:00	16:05-17:00



	17:00-17:30 (Recreo)	17:00-17:15 (Recreo)
	17:30-18:20	17:15-18:10
	18:20-19:10	18:10-19:05
	19:10-20:00	19:05-20:00
Turno de Noche	Todos los días	
	18:20-19:10	
	19:10-20:00	
	20:00-20:50	
	20:50-21:05 (Recreo)	
	21:05-21:55	
	21:55-22:45	

Tabla 1. Relación de horarios y turnos CIFP César Manrique. Fuente: elaboración propia.

Como podemos observar, para los turnos de mañana y tarde el horario varía únicamente los martes debido a que ese día se realiza la Reunión de Departamento (RD) de 13:15 a 14:15 horas.

3.2.2 Descripción del contexto del centro

El CIFP César Manrique se encuentra ubicado en Santa Cruz de Tenerife, más concretamente en la zona de Ofra-Costa Sur, uno de los cinco distritos en los que se divide administrativamente el municipio.

El municipio de Santa Cruz de Tenerife tiene una extensión de 149,9 kilómetros cuadrados, distribuyéndose territorialmente en esos cinco distritos que lo conforman administrativamente. Entre ellos, el distrito Ofra-Costa Sur cuenta con una superficie de 7,5 kilómetros cuadrados, según los datos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.



El barrio de César Casariego, sede del distrito Ofra-Costa Sur es una zona eminentemente urbana. En ella, podemos encontrar una biblioteca, dos parques y zonas deportivas. Sin embargo, vemos cómo el ambiente cultural es escaso, ya que se concentra la mayor parte de la oferta cultural en el centro de Santa Cruz, una zona bastante alejada del barrio y del entorno en el que se encuentra el CIFP César Manrique. Además, tal y como indican en la documentación del Plan Funcional 2019 del CIFP César Manrique, “por la procedencia diversa y reciente de los habitantes de la zona, ésta carece de tradiciones arraigadas, por lo que la vida social pública es escasa”.

En esta zona del distrito Ofra-Costa Sur se han ido construyendo barrios que han desplazado la actividad industrial hacia el extrarradio de la ciudad, aunque todavía se pueden encontrar algunas parcelas industriales. Se han ido ocupando espacios sin edificar en este sector mediante promociones públicas, y se han rehabilitado y repuesto las viviendas de las barriadas construidas en los años 60, las cuales presentaban un avanzado estado de deterioro, como son Santa Clara o San Pío X.

Los barrios que componen este distrito son: Tío Pino, Villa Benítez, Vistabella, Santa Clara, Camino del Hierro, César Casariego, Chimisay, Somosierra, Las Delicias, Chamberí, San Antonio, Moraditas, Mayorazgo, Ballester, La Multa, Miramar, Las Retamas, Las Cabritas, Juan XXIII, Nuevo Obrero, San Pío X, Tristán, García Escámez y Buenos Aires.

El distrito Ofra-Costa Sur es, según los datos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, el cuarto distrito con mayor densidad demográfica de la ciudad, con grandes edificios que llegan a superar las 10 plantas de altura, lo que permite una gran densidad de población que vive en esta zona. Aún así, pese a la construcción de numerosos y grandes edificios de viviendas, también encontramos espacio para zonas verdes o avenidas, como puede ser la Avenida Príncipes de España en la que se ubica el CIFP César Manrique.

Según el informe elaborado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en 2023, “Población Distrito Administrativo por barrio-pueblo y grupo de edad”, el barrio de César Casariego cuenta con una población total de 3.784 habitantes, la



mayoría de los cuales se encuentran en un rango de edad de entre los 18 y los 64 años de edad.

Además, según este mismo informe, la mayoría de la población del distrito Ofra-Costa Sur cuenta con estudios de Educación Secundaria Obligatoria, mientras que son minoría aquellos que tengan enseñanzas superiores.

En este contexto, como sabemos, encontramos al CIFP César Manrique, la mayoría de cuyo alumnado, curiosamente, no está tan influido por esta situación ya que no proviene directamente de este distrito ni de este barrio.

Como sabemos, éste es un centro de gran tamaño, que cuenta con disciplinas que no se imparten en otros centros, por lo que nos encontramos con alumnado y familias pertenecientes a otros municipios de la isla de Tenerife, a otras islas de la Comunidad Autónoma o, incluso, provenientes de zonas de la Península Ibérica. Es por ello que, aunque sí que encontramos una tipología de familias y estudiantes como los presentados anteriormente, se entremezclan también con familias y alumnado proveniente de otras muchas zonas, por lo que su entorno familiar, social y cultural cambia con respecto a lo propuesto.

En el Plan de Convivencia 2024 del CIFP César Manrique destacan que la ubicación y su fácil acceso a través de transporte público también es clave para encontrar un grupo muy heterogéneo en el alumnado. No obstante, aseguran que la población más cercana y que reside en el barrio se caracteriza por “un nivel socioeconómico entre bajo a medio-bajo, y un nivel cultural familiar escaso y cuya ocupación profesional está encaminada a la construcción y sector servicios (taxistas, camioneros, trabajadores del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria)”. (CIFP César Manrique, 2024).



3.2.3 Descripción de las características estructurales del centro



Imagen 2. Vista aérea del CIFP César Manrique. Fuente: CIFP César Manrique.

El centro cuenta con una superficie total construida de 14.000 metros cuadrados, sin tener en cuenta aquel espacio que se destina a patios, pistas deportivas o aparcamientos, entre otros espacios (CIFP César Manrique & Consejería de Educación y Universidades, 2024).

El centro está compuesto por un total de 5 pabellones. En el primero podemos encontrar la entrada del centro, la sala de profesores, los despachos del equipo directivos, la secretaría, el servicio de fotocopias, la portería, la biblioteca y la sala de estudios, así como los departamentos de Información y Orientación Laboral (FOL) y el de Innovación y Calidad.

En los otros pabellones se encuentran las aulas comunes para la docencia, los laboratorios, los talleres, los departamentos didácticos y la sala de audiovisuales. Además, el centro cuenta también con un salón de actos, un gimnasio, tres canchas deportivas, un terrero de lucha canaria, una cafetería, varios patios interiores y dos aparcamientos.

3.2.4 Vertebración pedagógica y organizativa del centro

En el curso pasado, 2022-2023, del que encontramos la última información en la página web del CIFP César Manrique, dentro de su Plan Anual, la plantilla de



profesores y profesoras del centro sumaba un total de 154 personas, entre funcionarios de carrera, sustitutos y funcionarios en prácticas. Además, encontramos también los cargos del equipo directivo del centro, como son la Dirección, Jefatura de Estudios (una por turno, es decir, mañana, tarde y noche), Secretaría y Vicedirección.

Por otro lado, el centro cuenta también con personal no docente, como son personal administrativo en Secretaría, encargados de mantenimiento de las instalaciones, jardinero y tres conserjes, uno para cada uno de los turnos del centro. Existe también una cafetería en el centro, cuyo uso lo otorga una concesión administrativa a través de concurso público, y que cuenta con su propio personal de cocina.

Al igual que todos los centros integrados de formación profesional, el CIFP César Manrique se rige por el artículo 4 del Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Canarias. Según este decreto, estos centros deberán “contar con órganos de gobierno, participación y coordinación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 21 del Decreto 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias”. (Decreto 224/2017).

Basándose en esto, el organigrama del CIFP César Manrique es el siguiente:

- Órganos Unipersonales de Gobierno:
 - Dirección.
 - Vicedirección.
 - Jefatura de Estudios (mañana, tarde y noche).
 - Secretaría.
- Órganos Colegiados de Participación:
 - Consejo Social.
 - Claustro docente.
- Órganos de Coordinación:
 - Equipo Técnico Asesor.



- Departamento de coordinación didáctica.
- Administración y Gestión.
- Comercio y Marketing.
- Electricidad y Electrónica.
- Informática.
- Imagen y Sonido.
- FOL.
- Idiomas (inglés y alemán).
- Departamento de Información y Orientación Profesional.
- Departamento de Innovación y Calidad.
- Departamento de Relación con las Empresas. (CIFP César Manrique, 2024).

3.2.5 Objetivos del centro

En el documento Plan de Convivencia del centro (CIFP César Manrique & Consejería de Educación y Universidades, 2024), se establecen los principios y objetivos del centro. Según indican, el objetivo principal es el de educar a ciudadanos comprometidos con la paz, los derechos humanos y la democracia, en base a la igualdad y a la solidaridad. Además, destacan tratar de:

- “Ofrecer una enseñanza que responda a los nuevos retos educativos”.
- “Conseguir el éxito para todos a través del trabajo en equipo, la innovación y las responsabilidades de toda la comunidad educativa”.
- “Fomentar el compromiso con las instituciones públicas y privadas en la inserción y mejora laboral de nuestro alumnado”.
- “Ser un centro de referencia por su oferta educativa y de calidad”. (CIFP César Manrique & Consejería de Educación y Universidades, 2024).

De esta manera, el CIFP César Manrique (2024), establece los siguientes objetivos principales en su Plan de Convivencia:

1. “Máxima calidad de vida”.



2. “Fomento de los valores éticos y democráticos”.
3. “Compensación de las desigualdades sociales”.
4. “Formación para el mundo del trabajo”.
5. “Preparación para una sociedad abierta y extensa”.
6. “Atención a la diversidad”.
7. “Fomento del desarrollo sostenible”.

3.3 Datos de identificación del título

El título de Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos está identificado por los siguientes elementos, según el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas:

- **Denominación:** Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos.
- **Nivel:** Formación Profesional de Grado Superior.
- **Duración:** 2000 horas.
- **Familia Profesional:** Imagen y Sonido.
- **Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:** CINE-5b.
- **Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior:** Nivel 1 Técnico Superior.

3.4 Datos de identificación del módulo

El módulo en el que se basa esta programación didáctica es “0906. Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales” (PLJ), que cuenta con los siguientes datos para su identificación (Real Decreto 1680/2011):

- **Curso:** primer curso.
- **Duración:** 160 horas.
- **Número de horas semanales:** 5 horas.



- **Equivalencia en créditos ECTS:** 11.

3.5 Justificación del módulo

El módulo Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales resulta fundamental en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos debido, sobre todo, a su importante contribución a la eficiencia y organización del trabajo de montaje, así como su impacto en la calidad del producto final de audiovisual o espectáculos.

3.6 Competencias generales del título

Según el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, la competencia general de este título consiste en “organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo”. Por otro lado, también establece “regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida”. (Real Decreto 1680/2011).

3.7 Competencias profesionales, personales y sociales

En el artículo 5 de del Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, se establecen, además, las siguientes competencias profesionales, personales y sociales de este título, que son:

“a) “Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica”.



- b)** “Determinar las características del personal técnico y artístico, de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos”.
- c)** “Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción”.
- d)** “Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo”.
- e)** “Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento”.
- f)** “Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo”.
- g)** “Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica”.
- h)** “Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos”.
- i)** “Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas”.
- j)** “Adaptarles a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación”.



- k)** “Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo”.
- l)** “Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten”.
- m)** “Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo”.
- n)** “Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa”.
- ñ)** “Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios”.
- o)** “Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social”.
- p)** “Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural”. (Real Decreto 1680/2011).

3.8 Objetivos del módulo

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo que establece el Real Decreto 1680/2011, de 18 de



noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas:

- a)** “Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos”.
- b)** “Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos”.
- c)** “Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos”.
- e)** “Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos”.
- f)** “Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos”.
- j)** “Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales”.
- k)** “Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales”.
- n)** “Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos”.
- ñ)** “Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el



espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales”.

o) “Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal”.

p) “Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias”.

q) “Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo”.

t) “Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos””.

u) “Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad”.” (Real Decreto 1680/2011).

Por otro lado, dentro de las competencias profesionales del título que establece el Real Decreto anteriormente mencionado, también se establecen los siguientes objetivos generales:

d) “Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos”.

g) “Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo”.



- h)** “Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico”.
- i)** “Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público”.
- l)** “Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos”.
- m)** “Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría”.
- r)** “Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación”.
- s)** “Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros”.
- v)** “Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo”.
- w)** “Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.” (Real Decreto 1680/2011).



3.9 Capacidades terminales y criterios de evaluación

Según lo establecido en el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, se determinan los siguientes Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE) para el módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales (PLJ):

Resultado de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: evalúa las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje a partir del análisis de su documentación, valorando las técnicas de montaje idóneas para la consecución de sus objetivos.	CE1 1: se han diferenciado las características definitorias de las principales teorías y técnicas del montaje audiovisual, valorando su recorrido histórico y su aplicación a la resolución de un proyecto.
	CE1 2: se han valorado las consecuencias de la aplicación correcta o incorrecta de las técnicas de mantenimiento de la continuidad (narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección, entre otras), a la resolución del montaje de un proyecto audiovisual.
	CE1 3: se han justificado las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio, de la idea o contenido y de la banda sonora.



	<p>CE1 4: se han especificado los objetivos del proyecto audiovisual, determinando el formato de trabajo y los procedimientos técnicos más aconsejables para llevar a cabo el montaje.</p>
	<p>CE1 5: se han decidido las características específicas de ritmo interno y externo que hay que incorporar durante el montaje del proyecto audiovisual, valorando sus repercusiones en la fase de montaje.</p>
	<p>CE1 6: se ha determinado el número y características de los efectos técnicos que hay que incorporar en el montaje de un proyecto audiovisual, que cuentan con requerimientos específicos realizados en la fase de rodaje/grabación.</p>
	<p>CE1 7: se han listado las tomas que requieren un proceso de montaje específico, previendo las soluciones del montaje que hay que realizar.</p>
	<p>CE1 8: se han recopilado las decisiones relativas a la valoración de las características comunicativas, expresivas y técnicas para el montaje de un proyecto audiovisual en un</p>



	documento o catálogo de procesos.
RA2: planifica el proceso de montaje y postproducción de un programa audiovisual, relacionando las características de las plataformas de edición y condicionantes del diseño para todos, con los objetivos técnicos del proyecto.	CE2 1: se han definido las características que debe cumplir la empresa de postproducción y la sala de edición para la realización del montaje de un producto audiovisual a partir del análisis de su estructura, prestaciones y de las características del proyecto.
	CE2 2: se han definido las características que debe cumplir la plataforma empleada para llevar a cabo el proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual.
	CE2 3: se ha decidido el formato de vídeo y de sonido, su comprensión, las posibilidades de multigeneración y otros parámetros técnicos que hay que considerar, para aplicarlos en el proceso técnico de montaje de un producto audiovisual.
	CE2 4: se han valorado las características más relevantes de los distintos formatos digitales y analógicos de la imagen fotográfica, su compatibilidad y los condicionantes del diseño para todos, en el proceso de montaje de un producto audiovisual.
	CE2 5: se han definido las



	<p>características técnicas del formato de archivo de creación de gráficos y su compatibilidad para su aplicación en el montaje de un producto audiovisual.</p>
	<p>CE2 6: se han definido las características del sistema elegido para la transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones activas, en la realización del montaje de un producto audiovisual y para el intercambio de medios con otras plataformas audiovisuales.</p>
	<p>CE2 7: se ha realizado el diagrama de tiempos y actividades para la realización del proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual en todas sus fases, elaborando los documentos técnicos y considerando la optimización de recursos y tiempo.</p>
<p>RA3: introduce los medios en el sistema de edición, valorando la disposición y la calidad técnica de los materiales y relacionándolos con la consecución de los requerimientos de calidad establecidos en el proyecto de montaje y postproducción audiovisual.</p>	<p>CE3 1: se ha verificado la correcta identificación externa de los soportes físicos (magnéticos, ópticos y fotosensibles) de los medios y la correspondencia de su contenido con el indicado en la documentación del programa que se va a montar: guion, escaleta y partes de cámara, entre otros.</p>



	<p>CE3 2: se ha minutado y descrito pertinentemente el contenido de los soportes físicos, para su posterior identificación en el montaje de un producto audiovisual.</p>
	<p>CE3 3: se han realizado compactados, copias de visionado con códigos de tiempo en pantalla, duplicados y/o conversiones de formatos de los soportes físicos, para compatibilizarlos con los medios técnicos y herramientas de postproducción elegidos en el montaje.</p>
	<p>CE3 4: se ha comprobado la integridad de los códigos de tiempo y se ha reescrito en caso de discontinuidad, interrupción o sincronización deficiente.</p>
	<p>CE3 5: se han verificado la disponibilidad y la calidad técnica de todas las imágenes, audio y material gráfico, asegurando su correspondencia con el estándar de calidad requerido en la documentación del proyecto audiovisual objeto de montaje.</p>
	<p>CE3 6: se ha configurado, conexionado y ajustado el equipo completo de edición lineal o no lineal, así como sus periféricos, controlando los recorridos</p>



	<p>del flujo de señales y realizando operaciones de comprobación.</p>
	<p>CE3 7: se ha realizado la captura o recaptura de medios a un sistema de edición desde fuentes de vídeo y audio, analógicas o digitales, o desde archivos digitales con o sin conversiones de formato.</p>
	<p>CE3 8: se ha elaborado un listado de incidencias, defectos y particularidades detectadas en el visionado y se han aplicado las medidas oportunas para su corrección.</p>
<p>RA4: realiza los procesos de generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios, que sean necesarios para el montaje y postproducción de un producto audiovisual, especificando las características técnicas y operativas de las plataformas, sistemas y herramientas que se van a utilizar.</p>	<p>CE4 1: se han seleccionado la plataforma y las herramientas más adecuadas para la creación de los efectos, grafismo y rotulación, de acuerdo con los requerimientos técnicos del proyecto audiovisual en fase de montaje.</p>
	<p>CE4 2: se han realizado los procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación aplicables al proyecto.</p>
	<p>CE4 3: se han definido las características técnicas y operativas de la herramienta adicional de <i>software</i> que hay que utilizar para crear los</p>



	<p>efectos que no se pueden obtener directamente en la plataforma de edición y que deberán ser realizados en una plataforma externa.</p>
	<p>CE4 4: se ha editado la imagen fija para su inclusión en el montaje del proyecto audiovisual.</p>
	<p>CE4 5: se han generado los efectos, gráficos y rotulaciones previos al montaje de un producto audiovisual, en aplicaciones adicionales.</p>
	<p>CE4 6: se han generado las máscaras necesarias para la composición de imágenes del producto audiovisual que así lo requieran.</p>
	<p>CE4 7: se ha realizado la captura y registro, en un soporte de intercambio, de los materiales que hayan de ser enviados a una plataforma externa.</p>
	<p>CE4 8: se ha elaborado un informe indicando las pautas para la generación de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación, en aquellos procesos que hay que realizar en una plataforma externa.</p>
RA5: ordena los materiales de imagen, sonido e infográficos, según	<p>CE5 1: se han generado los clips de imagen y sonido correspondientes a</p>



su contenido, aplicando criterios clasificatorios que faciliten su uso en las fases posteriores del proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.	cada toma, identificando su contenido y asignando los puntos de entrada y salida según la duración prevista en el guion de montaje.
	CE5 2: se han clasificado y agrupado los clips por secuencias, tomas válidas y duración, para facilitar su localización en la sesión de montaje.
	CE5 3: se han identificado, clasificado y seleccionado los segmentos de imagen, audio, gráficos y máscaras, entre otros, que tengan que ser utilizados para la elaboración de efectos que hay que aplicar en el montaje y postproducción del producto audiovisual.
	CE5 4: se han clasificado e identificado los materiales de terceras partes introducidos en el sistema para su posible utilización en el montaje, cuando no estén libres de derechos o cuando sean susceptibles de declaración de uso
	CE5 5: se han clasificado, ordenado y archivado los materiales sobrantes y descartes del proyecto, de forma que sea posible una posterior recuperación.
	CE5 6: se han sincronizado los brutos procedentes de diferentes fuentes que



	han realizado un registro simultáneo.
	CE5 7: se han preparado, clasificado y facilitado en un soporte adecuado los <i>takes</i> necesarios para la realización de una sesión de doblaje de audio, en el caso de ser requerida antes del montaje del producto audiovisual.

Tabla 2. Relación de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo.

Fuente: Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre

3.10 Contenidos básicos

Para determinar los contenidos básicos de este módulo debemos remitirnos nuevamente a la Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos. Esta orden establece, por tanto, para el módulo profesional de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, los siguientes contenidos:

- **Bloque 1: “evaluación de las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje”:**
 - Contenido 1.1: “el montaje”:
 - “Tratamiento del tiempo, el espacio y la idea o contenido en el montaje”.
 - “La banda sonora en el montaje”.
 - “Mantenimiento de la continuidad en el montaje”.
 - Contenido 1.2: “aplicación de técnicas de montaje”:
 - “Secuencias de montaje”.
 - “Montaje de escenas de diálogo”.
 - “Montaje de escenas de acción”.
 - “Montaje de documentales”.



- “Articulación del suspense”.
 - “Técnicas de fragmentación externa y ruptura de normas”.
 - “Uso expresivo del *jump cut*”.
 - Contenido 1.3: “efectos técnicos del montaje y su implicación en la fase del rodaje”. (Orden ECD/328/2012).
- **Bloque 2: “planificación del proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual”:**
 - Contenido 2.1: “características de las salas de montaje y postproducción para cine, vídeo y TV”.
 - Contenido 2.2: “fases y funciones profesionales implicadas en el montaje y postproducción de audiovisuales”.
 - Contenido 2.3: “técnicas de planificación de procesos de montaje y postproducción: diagramas de tiempos y actividades”.
 - Contenido 2.4: “plataformas y sistemas de edición y postproducción de imagen y sonido”.
 - Contenido 2.5: “características técnicas de los formatos de vídeo, cine, fotografía y sonido en relación con el montaje y la postproducción de audiovisuales”.
 - Contenido 2.6: “técnicas de digitalización de imagen y sonido y su relación con el montaje y la postproducción: compresión de vídeo y codecs”.
 - Contenido 2.7: “técnicas de multigeneración de imagen y sonido”.
 - Contenido 2.8: “transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones: formatos OMF y MXF”. (Orden ECD/328/2012).
 - **Bloque 3: “introducción de los medios en el sistema de edición”:**
 - Contenido 3.1: “técnicas de identificación externa de los soportes físicos”.



- Contenido 3.2: “técnicas de minutado del material de rodaje y captación”.
 - Contenido 3.3: “técnicas de realización de compactados de los soportes físicos de los medios”.
 - Contenido 3.4: “gestión del código de tiempo en materiales de vídeo/audio”.
 - Contenido 3.5: “procedimientos de evaluación de la calidad técnica de las secuencias de imágenes, audio y material gráfico”.
 - Contenido 3.6: “configuración, conexionado y operación de sistemas de edición lineal y no lineal”.
 - Contenido 3.7: “captura e ingesta de medios a un sistema de edición desde fuentes analógicas y digitales”.
 - Contenido 3.8: “técnicas de corrección de efectos e incidencias de materiales contenedores de medios”. (Orden ECD/328/2012).
- **Bloque 4: “generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios”:**
 - Contenido 4.1: “plataformas y herramientas de *software* para la creación de efectos especiales, grafismo y rotulación”.
 - Contenido 4.2: “procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación”.
 - Contenido 4.3: “técnicas de edición y tratamiento de imagen fotográfica para proyectos de montaje audiovisual”.
 - Contenido 4.4: “técnicas de creación de efectos especiales en postproducción”.
 - Contenido 4.5: “técnicas de creación de grafismo e ilustración en postproducción”:
 - “Preparación y configuración de gráficos para proyectos audiovisuales”.



- “Tratamiento y edición de imagen vectorial para el montaje audiovisual”.
 - Contenido 4.6: “protocolos de intercambio entre plataformas”. (Orden ECD/328/2012).
- **Bloque 5: “ordenación de los materiales de imagen, sonido e infográficos”:**
 - Contenido 5.1: “procedimientos de organización de los materiales del proyecto de edición mediante aplicaciones informáticas”.
 - Contenido 5.2: “procedimientos de gestión de archivos de medios”.
 - Contenido 5.3: “procedimientos de clasificación de materiales para la elaboración de efectos”.
 - Contenido 5.4: “procedimientos de clasificación y organización de materiales sobrantes y descartes”.
 - Contenido 5.5: “técnicas de preparación de *takes* para el doblaje de audio previos al montaje”. (Orden ECD/328/2012).

En cuanto a los contenidos pedagógicos a la hora de desarrollar las diferentes Unidades de Trabajo, el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece que, dada la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para la impartición de este módulo “es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con los módulos de Proceso de realización en cine y vídeo y Procesos de realización en televisión, que se imparten también en este Ciclo Formativo de Grado Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos”.

En el caso de este módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, con el objetivo de que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria



en este módulo, el Real Decreto, recomienda “trabajar técnicas de planificación del montaje y postproducción de proyectos de cine, vídeo, animación, multimedia, new media y televisión de diferentes tipos, como los spots publicitarios, vídeo clips, documentales y dramáticos” (Real Decreto 1680/2011).

Asimismo, se establece que las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- “Planificación de los procesos de montaje y postproducción de distintos proyectos audiovisuales”.
- “Digitalización y manipulación de secuencias de imagen y sonido para el montaje y la postproducción”.
- “Operación de plataformas y herramientas de software para la creación de efectos especiales, grafismo y rotulación”. (Real Decreto 1680/2011).

3.11 Secuenciación de las Situaciones de Aprendizaje

Para este módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, se propone organizar los contenidos propuestos por el Real Decreto y el Currículum en las siguientes 5 situaciones de aprendizaje, en las cuales se han reorganizado temporalmente algunos de los contenidos con el objetivo de ofrecer la información al alumnado de la manera más organizada posible. Además, se ha querido dar un título más llamativo a cada una de las situaciones de aprendizaje que no solo capte más la atención, sino que defina bien el contenido que encontraremos en cada una de ellas.

Veamos, a continuación, cómo se estructuran estas cinco situaciones de aprendizaje y los contenidos que engloba cada una en esta propuesta:



Situación de Aprendizaje	Nombre	Contenidos
SA1	Todo acerca del montaje: historia, características y técnicas para empezar	1.1, 1.2, 1.3
SA2	La organización: clave del éxito en el montaje	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5
SA3	Planificación y postproducción en el montaje	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8
SA4	Medios para la edición	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8
SA5	Mejorando la edición: efectos, tratamiento de imagen y sonido y gráficos	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5

Tabla 3. Secuenciación de las Situaciones de Aprendizaje. Fuente: elaboración propia.

3.12 Programación de las Situaciones de Aprendizaje

Según la Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, en este Ciclo Formativo de Grado Superior encontramos la siguiente distribución horaria, por curso y trimestre, para cada uno de los módulos profesionales que se imparten, siendo 2.000 el total de horas de duración de este ciclo formativo:



Módulo profesional	Duración (horas)	Primer curso (h/semana)	Segundo curso	
			1 ^{er} Trimestre (h/semana)	2 ^o Trimestre (horas)
0902. Planificación de la realización en cine y vídeo	140	4		
0904. Planificación de la realización en televisión	150	5		
0906. Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales	160	5		
0908. Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos	130	4		
0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos (1)	200	6		
0912. Formación y Orientación Laboral	90	3		
Horario reservado para el módulo impartido en inglés	90	3		
0903. Procesos de realización en cine y vídeo	120		6	
0907. Realización del montaje y posproducción de audiovisuales	140		6	
0909. Procesos de regiduría de espectáculos y eventos	120		6	
0913. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3	
Horario reservado para el módulo impartido en inglés	40		2	
0914. Formación en centros de	400			400



trabajo				
0911. Proyecto de realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos	40			40
Total en el ciclo formativo	2000	30	30	440

Tabla 4. Planificación horaria de los módulos profesionales del CFGS en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos. Fuente: Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero

Por otro lado, en base a esta distribución horaria, para el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje correspondientes al módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, específicamente, se ha creado la siguiente propuesta de planificación, para llevar a cabo el desarrollo de material didáctico y actividades, y tener el cómputo de horas lectivas que la ley establece. Se ha añadido, además, el porcentaje de valor de cada una de las situaciones de aprendizaje en la evaluación final del módulo, teniendo en cuenta la duración de cada una, sus contenidos y, en definitiva, su peso dentro del total de contenidos del módulo.

Trimestre	SA	Nº de Horas	% Evaluación
1	SA1 - Todo acerca del montaje: historia, características y técnicas para empezar	25	15%
1	SA2 - La organización: clave del éxito en el montaje	20	10%
2,3	SA3 - Planificación y postproducción en el montaje	40	30%
2	SA4 - Medios para la edición	35	20%
3	SA5 - Mejorando la edición:	40	25%



	efectos, tratamiento de imagen y sonido y gráficos		
Total: 160 horas			

Tabla 5. Planificación de las Situaciones de Aprendizaje. Fuente: elaboración propia.

Finalmente, con el objetivo de organizar y contar con el mayor detalle posible de cada una de las Situaciones de Aprendizaje, se ha dividido cada una de ellas según sus competencias, criterios de evaluación y contenidos:

SA1 - Todo acerca del montaje: historia, características y técnicas para empezar	
Competencias	Criterios de Evaluación
a, h, i, j, k, m, ñ	CE1 1, CE1 2, CE1 3, CE1 4, CE1 5, CE1 6, CE1 7, CE1 8
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - 1.1: el montaje. - 1.2: aplicación de técnicas de montaje. - 1.3: efectos técnicos del montaje y su implicación en la fase de montaje. 	

Tabla 6. Competencias, criterios de evaluación y contenidos de la SA1. Fuente: elaboración propia.

SA2 - La organización: la clave del éxito en el montaje	
Competencias	Criterios de Evaluación
h, i, n, ñ	CE5 1, CE5 2, CE5 3, CE5 4, CE5 5, CE5 6, CE5 7
Contenidos	



- 5.1: procedimientos de organización de los materiales del proyecto de edición mediante aplicaciones informáticas.
- 5.2: procedimientos de gestión de archivos de medios.
- 5.3: procedimientos de clasificación de materiales para la elaboración de efectos.
- 5.4: procedimientos de clasificación y organización de materiales sobrantes y descartes.
- 5.5: técnicas de preparación de *takes* para el doblaje de audio previos al montaje.

Tabla 7. Competencias, criterios de evaluación y contenidos de la SA2. Fuente: elaboración propia.

SA3 - Planificación y postproducción en el montaje	
Competencias	Criterios de Evaluación
a, b, f, h, i, j, k, m, n, ñ	CE2 1, CE2 2, CE2 3, CE2 4, CE2 5, CE2 6, CE2 7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">- 2.1: características de las salas de montaje y postproducción para cine, vídeo y TV.- 2.2: fases y funciones profesionales implicadas en el montaje y postproducción de audiovisuales.- 2.3: técnicas de planificación de procesos de montaje y postproducción: diagramas de tiempos y actividades.- 2.4: plataformas y sistemas de edición y postproducción de imagen y sonido.- 2.5: características técnicas de los formatos de vídeo, cine, fotografía y sonido en relación con el montaje y la postproducción de audiovisuales.- 2.6: técnicas de digitalización de imagen y sonido y su relación con el montaje y la posproducción: compresión de vídeo y codecs.	



- 2.7: técnicas de multigeneración de imagen y sonido.
- 2.8: transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones: formatos OMF y MXF.

Tabla 8. Competencias, criterios de evaluación y contenidos de la SA3. Fuente: elaboración propia.

SA4 - Medios para la edición	
Competencias	Criterios de Evaluación
a, b, f, h, i, j, k, m, n, ñ	CE3 1, CE3 2, CE3 3, CE3 4, CE3 5, CE3 6, CE3 7, CE3 8
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">- 3.1: técnicas de identificación externa de los soportes físicos.- 3.2: técnicas de minutado del material de rodaje y captación- 3.3: técnicas de realización de compactados de los soportes físicos de los medios.- 3.4: gestión del código de tiempo en materiales de vídeo/audio.- 3.5: procedimientos de evaluación de la calidad técnica de las secuencias de imágenes, audio y material gráfico.- 3.6: configuración, conexión y operación de sistemas de edición lineal y no lineal.- 3.7: captura e ingesta de medios a un sistema de edición desde fuentes analógicas y digitales.- 3.8: técnicas de corrección de efectos e incidencias de materiales contenedores de medios.	

Tabla 9. Competencias, criterios de evaluación y contenidos de la SA4. Fuente: elaboración propia.



SA5 - Mejorando la edición: efectos, tratamiento de imagen y sonido y gráficos	
Competencias	Criterios de Evaluación
a, f, h, j, k, m, ñ	CE4 1, CE4 2, CE4 3, CE4 4, CE4 5, CE4 6, CE4 7, CE4 8
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">- 4.1: plataformas y herramientas de software para la creación de efectos especiales, grafismo y rotulación.- 4.2: procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación.- 4.3: técnicas de edición y tratamiento de imagen fotográfica para proyectos de montaje audiovisual.- 4.4: técnicas de creación de efectos especiales en postproducción.- 4.5: técnicas de creación de grafismo e ilustración en postproducción.	

Tabla 10. Competencias, criterios de evaluación y contenidos de la SA5. Fuente: elaboración propia.

3.13 Metodología

A la hora de comenzar a elaborar la propuesta metodológica para esta programación didáctica, es importante revisar qué propone en esta línea la Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos. En este sentido, este documento asegura que “las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades” (Orden ECD/328/2012).



Siguiendo esta directriz, por tanto, en primer lugar, es importante señalar que, aunque esta formación en el CIFP César Manrique tenga carácter presencial, se pondrá a disposición del alumnado a través del aula virtual EVAGD y de un canal de YouTube específico para este módulo, todo el material relativo al contenido que se tratará en clase, con el objetivo de que puedan acceder a él siempre que lo necesiten y conciliar la vida personal y laboral con la académica sin inconvenientes.

Asimismo, se facilitará la entrega de los diferentes proyectos a través del aula virtual, con opción a que se realicen de manera individual si las condiciones específicas del alumno o alumna no permiten realizarlos de manera grupal cuando así se requiera.

Sabiendo que gran parte del alumnado de formación profesional trabaja simultáneamente mientras realiza sus estudios, consideramos que es de vital importancia, además, siguiendo lo establecido por el currículum del ciclo formativo, ser flexibles y adaptar el aprendizaje a estas condiciones y necesidades específicas del alumnado.

Por otro lado, a lo largo de este módulo se llevarán a cabo una serie de principios metodológicos con el objetivo de hacer partícipes a los estudiantes del proceso de enseñanza-aprendizaje y mantenerlos motivados, para lo que se recurrirá a algunas estrategias y recursos de carácter más innovador y que veremos a continuación. Por supuesto, es importante señalar que se atenderá a la diversidad a lo largo de esta programación y también a la necesidad de interdisciplinariedad.

En primer lugar, por tanto, se llevará a cabo un aprendizaje significativo basado en el modelo constructivista.

El constructivismo en su corriente cognitiva fue creada por el psicólogo suizo Jean Piaget, quien defendía que el conocimiento se construye en base a estructuras cognitivas previas del sujeto, es decir, se asimila un concepto nuevo integrándolo con un conocimiento que ya se tiene previamente (Parejo, 2023).

En este sentido, llevado al aula y a la relación entre docente y alumnado, el constructivismo da la vuelta al modelo tradicional en el que el docente ofrece la información de manera meramente expositiva y el alumnado la absorbe de forma pasiva. En este caso, tal y como asegura Parejo (2023) en su artículo para Red Educa, “el alumno tiene un papel activo en la recogida de ese conocimiento



asimilando la información y creando un significado en torno a ella”, a partir de enseñanzas anteriores.

Por su parte, el aprendizaje significativo propuesto originalmente por el psicólogo estadounidense David Ausubel (1997), hace referencia a que el alumnado es capaz de aprender un contenido cuando puede atribuirle un significado, para lo que la enseñanza debe actuar de forma que el alumnado profundice en los conceptos que aprendan mediante su participación en las actividades de aprendizaje (Romero Trenas, 2009).

De esta manera, para este módulo se plantea un aprendizaje significativo, en el que el alumnado podrá “conectar” la información nueva facilitada en el aula con aquella con la que ya contaban previamente, lo que les va a permitir asimilar mejor el conocimiento al vincularlo con experiencias y conocimientos previos y, también ser capaz de aplicarlo en su día a día. Buscamos, así, un aprendizaje de tipo activo en el que no solo se tengan que memorizar datos, sino que se comprendan y relacionen los conceptos para lograr una mayor asimilación de los mismos.

Otro tipo de aprendizaje que vamos a introducir será el aprendizaje por descubrimiento (Bruner, 1961) en el que, como docentes, actuaremos como guías en el proceso, mientras que el alumnado va construyendo de manera activa su conocimiento a través de la exploración, experimentación y resolución de problemas.

En tercer lugar, cada una de las situaciones de aprendizaje traerá consigo uno o varios proyectos en los que el alumnado tendrá que demostrar de manera práctica lo aprendido elaborando el material audiovisual correspondiente. De esta manera, introducimos también el aprendizaje basado en proyectos (Kilpatrick, 1918) y, por otro lado, el aprendizaje colaborativo (Vigotsky, 1978) al haber determinados de estos proyectos que se hagan en grupos para fomentar el trabajo en equipo y que los estudiantes compartan su conocimiento y se enfrenten de manera conjunta a los problemas que puedan surgir.

Por otro lado, no debemos olvidar que también se darán en este caso metodologías expositivas, en las que la docente planteará el tema de manera amena y siempre con un apoyo visual que contribuya con ejemplos para lograr mayor asimilación de los diferentes conceptos. No obstante, este tipo de



aprendizajes no van a ser los principales, ya que, tras cada una de estas clases magistrales el alumnado comenzará a trabajar en los diferentes proyectos planteados y a demostrar la asimilación de la información de manera de individual y en grupo, tal y como hemos planteado previamente.

Finalmente, cabe destacar que somos conscientes de la cantidad de lenguaje técnico que conlleva un módulo y una rama profesional como estos. Es por ello que se utilizará dicho lenguaje en el aula con el objetivo de que el alumnado asimile cada uno de esos conceptos que utilizará en su futuro laboral pero, desde el equipo docente, se tratará de explicar cada uno de ellos de manera clara y reiterada para lograr que el alumnado se familiarice con ellos.

3.13.1 Uso de Redes Sociales en el aula: YouTube

En un momento en el que las redes sociales ganan cada vez mayor popularidad y, en concreto, el alumnado pasa cada vez más tiempo en ellas, no podíamos no dedicar un apartado específico a las mismas en esta programación didáctica.

Según el informe de Johnson et al (2013) sobre el impacto de las tecnologías en la educación, y tal y como versan Ortiz et al (2016) en su investigación, nos encontramos ante un cambio de paradigma y nuevas tendencias, entre las que encontramos que la gran cantidad de recursos que se encuentran en Internet actualmente está redefiniendo el papel del profesor, así como que cada vez es más común el uso de nuevos dispositivos como canal de información.

En cuanto a las redes sociales, “permiten un diálogo bidireccional entre los estudiantes, los futuros estudiantes, los educadores y la institución, que son menos formales que otros medios” (Johnson et al, 2013). Es por ello que proponemos, para este módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, la creación de un canal de YouTube específico del módulo en el que podremos subir los diferentes proyectos que realice el alumnado para la revisión conjunta, incluso, con otros módulos profesionales. También, se contempla este canal de YouTube como un espacio en el que compartir tutoriales y vídeos que permitan ampliar los conceptos tratados en clase para que el alumnado los pueda consultar de manera más dinámica.



Este canal de YouTube, además, se plantea que esté muy bien organizado a través de diferentes listas de reproducción por temática. Por ejemplo, una específica de tutoriales realizados por la profesora sobre determinada plataforma de montaje, otra con ejemplos del trabajo de los alumnos durante el proyecto sobre uso de subtítulos, etc.

Tal y como se puede observar en los resultados del proyecto de investigación realizado por Ortiz et al (2016), en el que se puso en marcha, entre otras cuestiones, un canal de YouTube para diferentes asignaturas del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Alicante, los resultados fueron positivos y la mayor parte del alumnado se mostró satisfecha, por lo que consideramos relevante introducir este elemento para dar un toque diferenciador y como otro elemento para motivar al alumnado del módulo.

3.13.2 Uso de estrategias de gamificación para motivar al alumnado

Otro de los elementos a incorporar en la programación didáctica de este módulo es el uso de la gamificación.

En líneas generales, es importante comenzar definiendo este término, que consiste en la aplicación de conceptos que habitualmente asociamos a los videojuegos en diferentes ámbitos como pueden ser los recursos humanos, el marketing y, también, en la docencia (Cortizo Pérez et al, 2011).

Tal y como aseguran los autores anteriormente citados, en docencia existen numerosas ventajas tanto para el alumnado como para el profesorado y las instituciones del uso de la gamificación. En primer lugar, en el caso del alumnado, los beneficios, según Cortizo Pérez et al (2011) estarían relacionados con premiar el esfuerzo y el trabajo extra, avisar cuando exista falta de interés, así como cuando el alumno o alumna esté cerca del suspenso, indica de manera clara el desempeño del alumnado y “propone vías para mejorar su nota en la asignatura, y para mejorar su currículum de aprendizaje”.

Por otro lado, estos autores también establecen tres ventajas claras del uso de la gamificación para el profesorado:

- “Supone una forma de fomentar el trabajo en el aula”.



- “Facilita premiar a los que en realidad se lo merecen”.
- “Permite un control automático del estado de los alumnos, descargando de tareas de gestión”. (Cortizo Pérez et al, 2011).

Teniendo en cuenta estos beneficios del uso de la gamificación en el aula y con el objetivo de motivar al alumnado, fomentar sus ganas de trabajar y de implicarse en los diferentes proyectos, así como de su creatividad, planteamos en este caso la creación del proyecto denominado “Los César’s de Montaje” (en alusión a los premios cinematográficos Oscar’s y el nombre del centro). Se trata de un proyecto de gamificación que durará todo el curso para este módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales.

“Los César’s de Montaje” consisten en la creación de un *ranking* público en el Campus Virtual (EVAGD) del módulo, en el que todo el alumnado irá escalando puntos en función de su trabajo individual y grupal a lo largo del módulo y de los diferentes proyectos que tenga que elaborar.

Al finalizar cada trimestre se cerrará el *ranking* y se premiará al primero/a del mismo con una tarjeta regalo de un mes gratuito en la plataforma Filmin. Además, a través del *ranking* podremos conocer aquellos alumnos y alumnas que cuenten con mayor puntuación en sus trabajos presentados, los cuales se subirán (con permiso previo de ellos como autores) al canal de YouTube del módulo.

Cada nuevo trimestre y, tras la entrega del premio al ganador o ganadora, se reseteará el *ranking* para comenzar desde cero y que todos partan de las mismas condiciones, con el objetivo también de que no decaiga la motivación de quienes puedan estar en puestos más bajos del *ranking*.

Para la configuración de los puntajes del *ranking* se tendrán en cuenta la evaluación de los resultados de las diferentes actividades prácticas realizadas por el alumnado, así como de las diferentes pruebas objetivas que se realicen a lo largo del módulo. Habrá también otros elementos o “insignias” (ver Anexo 1) a ganar por el alumnado a lo largo de cada trimestre, que les permitirán ganar puntos extra y escalar posiciones.

Tal y como comentamos previamente, los resultados y el *ranking* serán visibles en el aula virtual por el alumnado y la profesora. No obstante, como un



elemento más de motivación, con las revisiones de cada una de las prácticas y la concesión de las insignias planteadas a los diferentes miembros del alumnado, se hará entrega de una medalla a cada uno de los galardonados. Al finalizar cada trimestre y antes del reseteo del *ranking*, se realizará un reconocimiento también a aquellos que más insignias hayan obtenido por su trabajo.

De esta manera, configuramos la siguiente tabla de puntajes en función de las diferentes prácticas y acciones a realizar por parte de alumnado:

Tipo de actividad	Puntaje máximo a obtener
Prácticas individuales de montaje	10 (cada una)
Pruebas objetivas (exámenes teóricos y prácticos)	10 (cada una)
Asistencia a clase	0,5
Participación activa en clase	0,5
Insignia: “¡Grandes ideas!”, otorgada a la práctica más creativa.	1* * Solo se entrega una insignia por práctica. Se otorgará únicamente a un alumno/a en prácticas individuales o a cada miembro del grupo en las grupales
Insignia: “Just in time”, otorgada a la práctica entregada de manera más puntual.	1* * Solo se entrega una insignia por práctica. Se otorgará únicamente a un alumno/a en prácticas individuales o a cada miembro del grupo en las grupales
Insignia: “¡JEFAZO/A!”, asociada al mejor liderazgo y otorgada al mejor coordinador en las prácticas en grupo.	1* * Solo se entrega una insignia por práctica. Se otorgará únicamente al coordinador/a del grupo que mejores habilidades de liderazgo ha presentado.
Insignia: “¡Juntos creamos mejor!”, asociada al trabajo en equipo y otorgada a los alumnos que más hayan colaborado y ayudado a otros, tanto	1* * Solo se entrega una insignia por práctica. Se otorgará a un máximo



en trabajos en equipo como individuales.	de 3 alumnos/as que hayan demostrado apoyo y colaboración con sus compañeros/as, tanto en trabajos individuales como en grupo.
--	--

Tabla 11. Planificación de los puntajes del ranking. Fuente: elaboración propia.

3.14 Recursos y materiales

A través del Campus Virtual del módulo se proveerá al alumnado de apuntes propios elaborados por el profesorado, así como vídeos que ejemplifiquen cualquiera de los elementos o técnicas que se están viendo en clase. Algunos vídeo tutoriales, por ejemplo, del uso de las diferentes plataformas y *software* de edición, se subirán también al canal de YouTube del módulo.

Por otro lado, durante las clases, el aula contará con una pantalla grande y un cañón a través del cual compartir la pantalla del docente y mostrar en directo cualquier tipo de plataforma o *software* que se vaya a utilizar, para hacer una ruta guiada por sus diferentes características y funcionalidades. Además, estos dos elementos, junto con una barra de sonido específica para el equipo de docentes, servirán para mostrar documentales sobre montaje, películas relacionadas con la situación de aprendizaje concreta, etc.

Finalmente, cada estudiante contará con ordenador personal con acceso a internet, así como herramientas de edición y posproducción de imágenes, vídeo y sonido.

El espacio destinado para este módulo dentro de las instalaciones del CIFP César Manrique será el Taller 2 que, además de contar con todos los elementos citados anteriormente, cuenta también con dispositivos necesarios para que el alumnado realice los diferentes proyectos, tanto de éste como de otros módulos, como pueden ser cámaras de vídeo, grabadoras, cámaras fotográficas, trípodes, equipo de iluminación, etc.

3.14.1 Bibliografía para el módulo

Además de los recursos y materiales especificados anteriormente, se dispondrá de una bibliografía específica para este módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, que será la siguiente:



- Atienza, P. (2013). *Historia y evolución del montaje audiovisual. De la moviola a YouTube*. Editorial de la Universidad Oberta de Catalunya (UOC).
- Gómez Pan, A. (2023). *El arte de la renuncia*. Ocho y Medio Ediciones.
- Marimón, J. (2022). *El montaje cinematográfico: del guión a la pantalla*. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. 2ª edición.
- Mcgrath, D. (2002). *Cine: montaje y postproducción*. Océano.
- Murch, W. (2021). *En el momento del parpadeo. Un punto de vista sobre el montaje cinematográfico*. Escuela de Cinematografía y del Audiovisual. Comunidad de Madrid.
- Pinel, V. (2009). *El montaje, el espacio y el tiempo del film*. Ediciones Paidós.
- Reisz, K. & Millar, G. (2003). *Técnica del montaje cinematográfico. Montaje 2*. Plot Ediciones.
- Sánchez, R.C. (2012). *Montaje cinematográfico: arte de movimiento*. La Crujia Editores

Además, el alumnado podrá consultar también tanto a través del canal de YouTube como del Aula Virtual EVAGD tutoriales de los diferentes programas de *software* utilizados en este y otros módulos del Ciclo Superior.

3.15 Evaluación: características, instrumentos y criterios de calificación

La evaluación nos permitirá conocer si, para cada uno de los módulos, el alumnado alcanza o no los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que establece el Real Decreto y que, en este caso, están expuestos anteriormente.

Para el módulo que nos compete, el de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales (PLJ) del CFGS en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, se llevarán a cabo los siguientes tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: se llevará a cabo al iniciar cada nueva situación de aprendizaje con el objetivo de recopilar información sobre cuáles son los



conocimientos previos del alumnado y de qué punto partimos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Evaluación continua: se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje para comprobar la evolución del alumnado. En un módulo como este, eminentemente práctico, es fundamental contar con este tipo de evaluación para comprender el proceso y evolución del aprendizaje del alumnado.
- Evaluación criterial: busca comparar la evolución individual de cada alumno/a en base a las metas establecidas inicialmente.
- Evaluación formativa: aborda todo el proceso de aprendizaje del alumno.
- Evaluación global: aborda de manera integral todos los elementos y procesos vinculados a aquello que está siendo evaluado.
- Evaluación cualitativa: en este caso, trata de describir todos los procesos que se dan en el entorno educativo y la calidad de las situaciones creadas en el aula.
- Evaluación final: con el objetivo de valorar los resultados alcanzados por el alumnado al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, es necesario destacar la importancia, aún más en formación profesional, de que el alumnado sea capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica en el entorno laboral, para lo que la evaluación está muy enfocada en esta línea.

3.16 Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica

Es esencial que en la Programación Didáctica se establezcan métodos para evaluar y, si es necesario, ajustar el proceso de enseñanza, con el objetivo de mejorar la práctica docente y el rendimiento del alumnado.

Una vez concluido el curso escolar, en la última reunión departamental se analizarán los resultados obtenidos y el cumplimiento de la programación. Otros elementos a analizar internamente en esta sesión serán (si las ha habido) las adaptaciones curriculares y a las necesidades específicas de apoyo educativo, la



eficacia de la metodología empleada según los resultados obtenidos, así como los materiales utilizados y la organización del trabajo en el aula.

Además, se lanzará una encuesta anónima al alumnado desde el propio centro que permitirá obtener cierto *feedback* para mejorar esta y otras programaciones didácticas, así como diferentes elementos del entorno educativo del CIFP César Manrique de cara a los próximos cursos académicos.

3.17 Actividades complementarias, extraescolares y curriculares

Con el objetivo de acercar la formación del alumnado a la realidad del sector audiovisual de Canarias, durante el desarrollo del curso escolar se propone la participación en determinados eventos y foros vinculados a la actividad televisiva, cinematográfica y de espectáculos desarrollados en Tenerife.

Durante el curso escolar se celebran varios festivales cinematográficos que pueden resultar interesantes para el alumnado, como son el Festival Internacional de Documental (MiradasDoc) y el Festival Internacional de Cine Medioambiental (FICMEC). Además, también se contactará con diferentes profesionales en el campo de la edición y posproducción para organizar charlas divulgativas que acerquen al alumnado su experiencia profesional, así como la realidad del sector.

A lo largo del curso, en cualquier caso, y en función de la agenda de eventos en la isla, se podrá adaptar esta propuesta de actividades complementarias.

3.18 Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es fundamental en cualquier entorno de aprendizaje, con el objetivo de poder adaptarlo a las necesidades y características del alumnado, así como a sus conocimientos previos.

En este sentido, en el Boletín Oficial de Canarias encontramos la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, cuyo objetivo principal es el de lograr la inclusión en las aulas.

Uno de los aspectos fundamentales que encontramos en esta Orden y que se aplicarán en esta programación didáctica será el apoyo en la detección temprana de



necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), así como su identificación, evaluación y las diferentes intervenciones que plantea.

Por ello, con el objetivo de velar por el grupo total del alumnado y su integración, se llevarán a cabo una serie de acciones. En primer lugar, al comienzo del curso académico, se llevará a cabo una primera valoración inicial por el equipo educativo, es decir, los tutores junto con el departamento de Orientación, con el objetivo de detectar algún caso con NEAE. En caso de detectarse, se valorará de manera psicopedagógica al alumno o alumna en cuestión, para lo que será necesaria la implicación de otros agentes como profesorado, tutores del centro y, en su caso, padres, madres y tutores del alumno/a.

En estos casos se trabajará en realizar adaptaciones curriculares las cuales, tal y como especifica la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, “no supondrán la desaparición de objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a la que se hace referencia en cada uno de los títulos”.

Estas adaptaciones curriculares variarán en función del tipo de alumnado que encontremos en cada caso. En líneas generales, se realizarán acciones de apoyo y refuerzo a aquel alumnado con menor nivel de desarrollo de sus capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales y, por otro lado, se realizarán también acciones de ampliación de contenidos destinadas a aquellos alumnos y alumnas con un mayor nivel de desarrollo de sus capacidades.

El profesorado tutor será el encargado de realizar el seguimiento del alumnado y de las diferentes adaptaciones curriculares como las planteadas previamente que puedan llevarse a cabo. Habrá una gran coordinación entre los tutores y el resto del profesorado del departamento de Imagen y Sonido, en este caso, con el equipo directivo y con el departamento de Orientación, con el objetivo claro de encontrar la metodología y el plan de acción más efectivos en cada una de las situaciones.

Finalmente, en las sesiones de evaluación se hará un seguimiento de este alumnado, se valorará y, si fuera necesario, se tomarán medidas para mejorar los resultados obtenidos.



3.19 Estrategias para el tratamiento transversal de la educación en valores

La educación en valores va más allá del contenido de los módulos profesionales y debe implantarse en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde el CIFP César Manrique, a través de su documento *Concreción Curricular* (2024), establecen una serie de ámbitos en los que se engloba su estrategia de educación en valores: convivencia, salud, consumo responsable, medio ambiente y nuevas tecnologías.

En primer lugar, en lo que tiene que ver con la convivencia en el centro, señalan las siguientes estrategias que llevan a cabo:

- “Fomentar la convivencia democrática y participativa en donde el alumnado sea protagonista en la resolución del conflicto”.
- “Favorecer medidas y actuaciones que puedan prevenir y resolver los conflictos de forma dialogada y pacífica”.
- “Impulsar la convivencia en igualdad entre hombres y mujeres en donde se ponga de manifiesto una relación entre iguales respetuosa y flexible ante determinadas circunstancias sociales o culturales”.
- “Favorecer y asegurar la no discriminación por opción sexual, sea cual fuese su procedencia cultural, creencias, etc., entendiendo que, en un centro educativo tienen cabida cualquier tipo de opción sexual siempre y cuando no altere el normal desarrollo de la vida y convivencia del centro”.
- “Potenciar la interculturalidad, la paz y las actitudes solidarias ante determinados hechos, con especial interés a las desigualdades sociales y el respeto a la diversidad”. (CIFP César Manrique, 2024).

Por otro lado, en cuanto a salud, el centro tiene el objetivo de promover hábitos de vida saludable (dieta equilibrada, actividad física, etc), y también, en la línea del consumo responsable, busca promover que el alumnado desarrolle un



pensamiento crítico alrededor del consumo y las repercusiones que está teniendo el consumismo desde el punto de vista social.

La concienciación sobre el medio ambiente también es uno de los pilares de la formación en valores del centro, que busca propiciar una actitud crítica del alumnado en este sentido y “concienciar a los alumnos/as de la importancia del desarrollo sostenible y de la aplicación de estrategias que garanticen un medio ambiente adecuado para las generaciones venideras”. (CIFP César Manrique, 2024).

Finalmente, en relación a las nuevas tecnologías, el centro aboga por un buen uso de las mismas a la hora de buscar información y formación, y pretende con ello motivar al alumnado en el campo de la investigación en esta línea.

Teniendo en cuenta esta propuesta por parte del centro, desde el módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, se introducirá la transmisión de estos 5 valores principales al alumnado en el aula. Además, se tratará de fomentar también el trabajo interdisciplinar de las diferentes áreas a través de una serie de proyectos que se plantean a continuación.

En líneas generales, el equipo docente del centro fomentará este tipo de actitudes solidarias y de educación en valores en el alumnado, llevando a cabo y proponiendo actividades complementarias y extraescolares que fomenten este tipo de valores y la percepción de los mismos por parte del alumnado.

3.20 Vinculación del módulo con los planes, programas y proyectos del centro

El centro tiene abiertas diversas líneas de trabajo y proyectos realmente interesantes, los cuales son importantes trasladar al alumnado del módulo. Algunos en los que el centro participa y que pueden ser relevantes con respecto a este módulo son los siguientes (CIFP César Manrique, 2024):

- Formación Aumentada (Javier Oramas de la Concha).
- Encender la Mirada (Félix Morales Rodríguez).
- Innoavanzo (Emma González Bethencourt).



- Plan Aula Ateca (Narciso Díaz Armas).
- Formación y Dinamización de la Plataforma Campus (Alejandro Correa Rodríguez).
- Educación Emocional para la Convivencia en la FP (Jonathan Ascanio Santana).
- Dinamización, consolidación y difusión de la FP Dual (Joaquín Correa de Peraza).
- César Cineforum (Mercedes Sánchez Armas).
- PRL para el César Manrique (Jonathan Ascanio Santana).
- ¿Y si emprendemos? (Mónica Fernández Hernández).
- Colaboración Ciclos en Dual (Samuel Méndez González).
- Dinamización Musical (Juan Manuel Vila de la Fuente).
- Erasmus+ KA2 con Alemania y Noruega.



4. Situación de Aprendizaje 1 - Todo acerca del montaje: historia, características y técnicas para empezar

4.1 Justificación

La primera situación de aprendizaje que se llevará a cabo para este módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales será fundamental para sentar las bases al alumnado sobre la historia del montaje y los primeros pasos a dar en el mismo.

Al ser, además, el grupo del primer curso de este Ciclo Formativo de Grado Superior, es de mayor importancia, si cabe, esta introducción al montaje, su historia y sus características clave. También, comenzar a introducir algunas técnicas y programas de edición como Adobe Premiere Pro o DaVinci Resolve 19, que serán claves en su desarrollo profesional y de gran utilidad tanto en este como en la mayoría de módulos del ciclo formativo que están realizando.

A partir de esta primera introducción al montaje, técnicas y una primera toma de contacto con la edición y el montaje por parte del alumnado, ya podrán continuar aprendiendo y desarrollando su conocimiento en el resto de las situaciones de aprendizaje planteadas en la programación didáctica.

4.2 Objetivos didácticos

De entre los objetivos planteados por el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, para esta primera situación de aprendizaje en concreto se pretenden alcanzar los siguientes objetivos didácticos:

“a) “Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos”.



- e) “Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos”.
- j) “Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales”.
- k) “Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales”.
- n) “Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos”.
- ñ) “Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales”.
- o) “Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal”.
- p) “Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias”.
- q) “Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo”.
- t) “Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos””.
- u) “Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la



evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad”.” (Real Decreto 1680/2011).

4.3 Contenidos

La situación de aprendizaje “Todo acerca del montaje: historia, características y técnicas para empezar” pretende ofrecer al alumnado un punto de partida en cuanto al montaje y la planificación se refiere, arrancando por la historia del mismo, así como algunos elementos clave para, poco a poco, comenzar a introducir las primeras técnicas de montaje y programas de edición. Es por ello que el contenido se estructura de la siguiente manera:

1. **El montaje:**
 - 1.1. Historia del montaje y la importancia de la banda sonora
 - 1.2. Tratamiento del tiempo, el espacio y la idea o contenido en el montaje.
 - 1.3. Tratamiento de la continuidad en el montaje.
2. **Aplicación de técnicas de montaje:**
 - 2.1. Secuencias de montaje.
 - 2.2. Montaje de escenas de diálogo.
 - 2.3. Montaje de escenas de acción.
 - 2.4. Montaje de documentales.
 - 2.5. Articulación del suspense.
 - 2.6. Técnicas de fragmentación externa y ruptura de normas.
 - 2.7. Uso expresivo de *jump cut*.
3. **Efectos técnicos del montaje y su implicación en la fase del rodaje.**

4.4 Atención a la diversidad

Tal y como se mencionó anteriormente, la atención a la diversidad es uno de los pilares fundamentales de este módulo. En el caso de esta situación de aprendizaje en concreto, se trabajará en base a lo especificado con anterioridad, haciendo un análisis previo y llevando a cabo adaptaciones curriculares en función de las diferentes situaciones y alumnos.



En este caso, además, por tratarse de la primera situación de aprendizaje que se da en el módulo, al comenzar con la misma será el momento en que se realice esa primera valoración junto con el equipo de Orientación para detectar casos de alumnos o alumnas con NEAE, por lo que es más importante si cabe resaltar este análisis previo en el momento de esta situación de aprendizaje.

Recordar en este punto, además, el seguimiento por parte de los tutores del curso y su coordinación con el resto del personal docente del departamento, así como con el equipo directivo y el equipo del departamento de Orientación.

4.5 Temporalización

Esta primera situación de aprendizaje se dará en su totalidad al comienzo del primer trimestre, ya que sentará las bases de todo el contenido del módulo. El total de horas destinadas a esta situación de aprendizaje es de 25 horas.

La configuración de los contenidos en base a este tiempo es la siguiente:

Trimestre	Contenidos	Tiempo (h)
1	El montaje	5
1	Aplicación de técnicas de montaje	16
1	Efectos técnicos del montaje y su implicación en la fase de rodaje	4

Tabla 12. Temporalización de los contenidos de la Situación de Aprendizaje.

Fuente: elaboración propia

4.6 Metodología

Para esta situación de aprendizaje utilizaremos la metodología general que engloba al módulo y que fue comentada con anterioridad. En este caso, al igual que en el resto del módulo, se utilizará una metodología flexible, que permita al alumnado conciliar su vida académica con la profesional y laboral. Para ello,



contaremos con recursos como el aula virtual y el canal de YouTube ya presentados anteriormente.

En cuanto al tipo de aprendizaje, mantendremos la línea general del módulo, introduciendo el aprendizaje significativo, por descubrimiento, basado en proyectos y aprendizaje colaborativo a través de los trabajos en grupo. De esta manera, nos alejamos de esa formación tradicional meramente expositiva y abogamos por una participación activa del alumnado.

Para ello, finalmente, contaremos con la gamificación y el proyecto “Los César’s de Montaje” presentado previamente. En este caso, además, como se trata de la primera de las situaciones de aprendizaje del módulo, se hará una presentación y explicación de la metodología de la participación en este *ranking* y se dará comienzo al juego. Tras finalizar el trimestre y las otras situaciones de aprendizaje que se impartan tras esta primera, se premiará a los primeros y se reseteará el *ranking* para comenzar de nuevo con las mismas posibilidades por parte de todo el alumnado del módulo.

4.7 Recursos y Materiales para el desarrollo de la Situación de Aprendizaje

Será fundamental contar con los siguientes recursos y materiales para la correcta evolución y desarrollo de esta situación de aprendizaje:

- Aula Virtual (EVAGD) con acceso para el alumnado y el profesorado.
- Canal de YouTube del módulo.
- Aula o taller de montaje con pantalla grande, cañón y pizarra para el profesorado, así como escritorios, asientos y ordenadores personales para cada alumno/a.
- Acceso en los ordenadores del aula a las diferentes plataformas de edición: DaVinci Resolve, Adobe Premiere Pro, etc.
- Materiales para la creación de piezas audiovisuales: cámaras, trípodes, equipo de iluminación, de sonido, etc.



4.8 Actividades

A continuación, se plantean las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje para esta primera unidad de trabajo del módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales en el CIFP César Manrique. En este caso, el número total de horas destinadas a esta situación de aprendizaje es de 30 horas. Además, destacar que, según el horario del centro, la duración de cada sesión es de 55 minutos, aunque, bien es cierto, que algunos días se dan hasta tres sesiones de manera continuada en este módulo.

En cada tabla se detalla el número de sesión o sesiones correspondientes que ocupe cada actividad, su duración, la ubicación, el tipo de actividad, la metodología, los recursos necesarios, el tipo de agrupamiento y los objetivos de cada actividad. Además, se incluirá un apartado con un mayor detalle sobre cómo se desarrollará la actividad, y otro acerca del método de evaluación, si aplica.

ACTIVIDAD N° 1: toma de contacto		
Sesión: 1 y 2	Duración: 2h	Ubicación: aula
Tipo de Actividad: test de conocimientos previos	Metodología: evaluación inicial-diagnóstica	
Recursos: Google Forms, presentación de Power Point y pizarra		
Agrupamiento: gran grupo		
Objetivos: primera toma de contacto con el alumnado del módulo.		
Desarrollo: al ser la primera situación de aprendizaje del módulo, se pretende comenzar con una toma de contacto con el alumnado. De esta manera, se comenzará presentando los contenidos del módulo, el método de evaluación y las actividades previstas, así como el aula virtual destinada a este módulo y el procedimiento de entrega de los trabajos a realizar, que será a través de la misma. Por otro lado, además, se presentarán dos elementos clave para el módulo y que el alumnado, al ser esta la primera situación de aprendizaje, no conocen: el canal de YouTube donde se subirán los mejores proyectos audiovisuales, así como recursos para mejorar el aprendizaje del alumnado como tutoriales; y también se presentará la dinámica de “Los César’s de Montaje” y el <i>ranking</i> que se activará en la siguiente		



sesión. En este caso, se les presentará de manera motivante con el objetivo de que den lo mejor de sí mismos en sus proyectos y actividades en clase, para lo que se utilizará también una presentación realizada en Canva en la que se muestre cuál será el sistema de obtención de puntos.

Por otro lado, con el fin de conocer el grado de conocimiento del alumnado en relación al montaje, se realizará una encuesta en Google Forms. Sus resultados nos serán de utilidad para saber cómo orientar los contenidos y actividades que se planean llevar a cabo, haciendo hincapié en aquellos aspectos en los que veamos que hay un mayor desconocimiento a nivel general.

Una vez finalizado el test y, tras lo que les hemos contado acerca del módulo, abriremos un pequeño debate para que compartan impresiones y perspectivas con respecto al módulo y lo que han visto en el test. Como profesorado, aprovecharemos también para recoger información sobre sus gustos cinematográficos, estilos, etc. que nos ayudarán a la hora de preparar el material para las clases, utilizando ejemplos lo más cercanos posible a la realidad del alumnado con el que nos encontremos.

Evaluación: en este caso, no habrá un sistema de evaluación al uso, pero sí se realizará un test de competencias inicial para conocer como profesorado de qué punto partimos en cuanto a conocimientos relacionados con el montaje y el sector en general.

Tabla 13. Detalle Actividad 1 de la Situación de Aprendizaje. Fuente: elaboración propia.

ACTIVIDAD N° 2: historia del montaje		
Sesión: 3, 4 y 5	Duración: 3h	Ubicación: aula
Tipo de Actividad: actividad evaluable de enseñanza-aprendizaje	Metodología: expositiva y aprendizaje cooperativo	
Recursos: proyector, presentación en Canva, altavoces y ordenadores para el alumnado.		
Agrupamiento: mixto (gran grupo y pequeños grupos)		



<p>Objetivos: introducir al alumnado acerca de la historia del montaje y sus principales representantes, así como la importancia del sonido y de la banda sonora para el proceso de postproducción.</p>
<p>Desarrollo: comenzaremos esta actividad con una exposición por parte de la docente sobre la historia del montaje, sus referentes históricos y estilos. Esta explicación se hará partiendo de una presentación realizada con Canva y que se proyectará en clase y que, además, incluirá ejemplos y cortes de películas y documentales relevantes para ejemplificar mejor cada uno de los conceptos y etapas del montaje que se muestran.</p> <p>Una vez concluida la parte expositiva, se le planteará una actividad en grupo al alumnado. Se les ofrecerá a todos a través del aula virtual un total de 5 escenas de diferentes películas sin banda sonora, y deberán elegir cuál es la que mejor se adapta a cada una de las escenas. Deberán preparar una presentación que subirán al aula virtual en la que indiquen las diferentes escenas y reproduzcan el fragmento de banda sonora seleccionado, además de justificar claramente y con argumentos en base a lo aprendido, por qué seleccionaron cada una de las bandas sonoras. En la última sesión, además, presentarán ante toda la clase la presentación y se abrirá un tiempo de debate tras cada presentación acerca de la banda sonora seleccionada.</p>
<p>Contenidos: historia del montaje y la importancia de la banda sonora. Efectos técnicos del montaje y su implicación en la fase de rodaje</p>
<p>Evaluación: se evaluarán tanto las presentaciones que suban los diferentes grupos al aula virtual como las exposiciones y los argumentos utilizados para validar su propuesta en base a lo aprendido en clase tras las explicaciones teóricas.</p>

Tabla 14. Detalle Actividad 2 de la Situación de Aprendizaje. Fuente: elaboración propia.



ACTIVIDAD N° 3: tratamiento del montaje		
Sesión: 6, 7 y 8	Duración: 3h	Ubicación: aula
Tipo de Actividad: actividad evaluable de enseñanza-aprendizaje	Metodología: expositiva y aprendizaje cooperativo	
Recursos: proyector, presentación en Canva, altavoces y ordenadores para el alumnado.		
Agrupamiento: mixto (gran grupo y pequeño grupo)		
Objetivos: transmitir al alumnado acerca de la importancia del tratamiento del tiempo, espacio e idea en el montaje, así como la continuidad y cómo se aplican las técnicas de montaje.		
Desarrollo: la docente hará una explicación, en primer lugar, de las técnicas de continuidad en el montaje, así como diferentes conceptos de tratamiento del tiempo, el espacio, la idea y el contenido. Para ello, se realizará la presentación en base a una presentación realizada con Canva, en la que se incluirán ejemplos visuales con cortes de vídeo con los que se pueda ofrecer un ejemplo claro de lo que se comenta. Al finalizar, el alumnado, dividido en parejas o, en caso de ser impares, con algún caso de grupo de 3 o individual, realizará un trabajo que consista en buscar ejemplos de la aplicación de las diferentes técnicas en proyectos de cine o documentales. Esta búsqueda de información deberá concluir en una presentación en la que se muestren de entre 4 a 5 ejemplos a través de diferentes clips que lo ejemplifiquen, justificando en cada uno qué elementos identifican en cada momento y por qué.		
Contenidos: tratamiento del tiempo, el espacio y la idea o contenido en el montaje. Tratamiento de la continuidad en el montaje.		
Evaluación: se evaluará el trabajo en pequeños grupos y el resultado final de cada proyecto que subirán en formato presentación al aula virtual EVAGD.		

Tabla 15. Detalle Actividad 3 de la Situación de Aprendizaje. Fuente: elaboración propia.



ACTIVIDAD N° 4: taller DaVinci Resolve 19		
Sesión: 9, 10, 11, 12 y 13	Duración: 5h	Ubicación: aula
Tipo de Actividad: clase magistral		Metodología: expositiva
Recursos: proyector, ordenadores para el alumnado, acceso al <i>software</i> DaVinci Resolve 19 en todos los equipos (alumnado y profesorado)		
Agrupamiento: gran grupo		
Objetivos: conocer y familiarizarse con herramientas de edición de vídeo		
Desarrollo: de cara a comenzar a montar algunas escenas en las próximas actividades, dedicaremos tres sesiones a profundizar en uno de los software de edición audiovisual más recurrentes. En este caso, la profesora mostrará la pantalla de su ordenador a través del proyector y el alumnado, con el mismo software en sus equipos, podrá seguir la explicación de manera guiada, realizando las mismas acciones que realice la profesora y pudiendo parar para preguntar ante cualquier duda o inconveniente que surja. Se realizará un barrido general por la interfaz de la plataforma y una serie de conceptos clave relacionados con sus herramientas (visor, línea de tiempo, inspector...). A continuación, se mostrarán ediciones básicas como cortar, pegar y mover clips para, seguidamente, profundizar un poco más con una edición avanzada de fotogramas clave, ajuste de transiciones, etc. Todo el proceso se hará a través de una secuencia de cine de ejemplo que el alumnado montará de manera sencilla junto con la profesora. Para finalizar, se explicará acerca de los parámetros de exportación y cómo realizar este proceso, para que todos puedan seguir el proceso de inicio a fin. Como la actividad durará varias sesiones, en cada una se guardará hasta donde se llegue y se comenzará la siguiente repasando los conceptos y avances que se hicieron en la sesión anterior, con el fin de que el alumnado no pierda el hilo y pueda continuar desarrollando su trabajo en la plataforma.		



Contenidos: secuencias de montaje. Efectos técnicos del montaje y su implicación en la fase de rodaje
Evaluación: se evaluará la atención en clase y participación durante el taller. No habrá, en este caso, una actividad específica, ya que se pretende sentar las bases para un manejo de la plataforma que próximamente pondrán en práctica con las siguientes actividades.

Tabla 16. Detalle Actividad 4 de la Situación de Aprendizaje. Fuente: elaboración propia.

ACTIVIDAD N° 5: escenas de diálogo y acción		
Sesión: 14, 15, 16, 17, 18 y 19	Duración: 6h	Ubicación: aula
Tipo de Actividad: actividad evaluable de enseñanza-aprendizaje	Metodología: expositiva y aprendizaje cooperativo	
Recursos: proyector, presentación en Canva, altavoces y ordenadores para el alumnado.		
Agrupamiento: mixto (gran grupo e individual)		
Objetivos: montaje de diferentes tipos de escenas y saber diferenciar las características de cada una		
Desarrollo: comenzamos ya a montar diferentes tipos de materiales audiovisuales. En este caso, en primer lugar, se hará una exposición por parte de la profesora sobre las características del montaje para dos tipos de escenas: de diálogo y de acción. Nuevamente, esta exposición se hará con el apoyo visual de una presentación realizada en Canva que incluirá diferentes ejemplos con este tipo de escenas y su particular y diferenciada manera de montarse.		
A continuación, dividiremos a la clase en dos grandes grupos: la mitad de la clase se encargará del montaje de una escena de diálogo, mientras que la otra lo hará de una escena de acción. En el aula virtual el alumnado encontrará numerosos clips asociados a las posibles escenas a crear y, de manera individual, deberán montar su propuesta. Será un trabajo que realicen 100% en el aula (quienes puedan asistir), por lo que la profesora podrá supervisar el proceso de montaje de cada		



alumno/a y apoyarles durante el mismo. Una vez finalizados, los proyectos se entregarán a la profesora a través de un USB.

Durante las dos sesiones finales el alumnado presentará su montaje de manera individual a toda la clase y se abrirá un debate guiado a través del que comentar las principales diferencias en el montaje de los dos tipos de escenas y los elementos clave de cada una. En este mismo debate se votará para subir los 3 mejores ejemplos de cada tipo al canal de YouTube del módulo.

Contenidos: montaje de escenas de diálogo. Montajes de escenas de acción. Articulación del suspense. Técnicas de fragmentación externa y ruptura de normas. Efectos técnicos del montaje y su implicación en la fase de rodaje.

Evaluación: se evaluará el trabajo de montaje en clase y su evolución, así como el proyecto final que entreguen y su presentación en el aula. También su participación en el debate.

Tabla 17. Detalle Actividad 5 de la Situación de Aprendizaje. Fuente: elaboración propia.

ACTIVIDAD Nº 6: montaje de documentales		
Sesión: 20, 21 y 22	Duración: 3h	Ubicación: salón de actos y aula
Tipo de Actividad: clase magistral		Metodología: expositiva
Recursos: escenario, micro, altavoces y proyector del salón de actos para el ponente		
Agrupamiento: gran grupo		
Objetivos: entender las características del montaje de documentales desde la experiencia en primera persona de un profesional del sector		
Desarrollo: el alumnado tendrá la oportunidad, en esta ocasión, de asistir a la ponencia de David Baute, uno de los documentalistas canarios más reconocidos a nivel nacional e internacional (Lecuona Doble, 2021) y que, además, es el director y director artístico de dos festivales de cine de las islas como son FICMEC y MiradasDoc, a los que se prevé que el alumnado pueda asistir como actividad extraescolar a lo largo del curso.		



<p>David mostrará en su ponencia al alumnado cómo es el trabajo en un documental, haciendo especial hincapié en el apartado del montaje y sus características, y poniendo ejemplos sobre sus propios proyectos.</p> <p>El alumnado, además, tendrá la oportunidad de interactuar y hacer preguntas a David, lo que enriquecerá mucho su conocimiento.</p> <p>En la última sesión, además, ya en el aula, repasaremos acerca de lo comentado por David en su intervención y abriremos tiempo a un debate a través de las conclusiones que han sacado los alumnos y alumnas del montaje de documentales.</p>
<p>Contenidos: montaje de documentales, efectos técnicos del montaje y su implicación en la fase de rodaje.</p>
<p>Evaluación: se evaluará la participación del alumnado y las preguntas realizadas a David tras su intervención.</p>

Tabla 18. Detalle Actividad 6 de la Situación de Aprendizaje. Fuente: elaboración propia.

ACTIVIDAD N° 7: <i>jump cut</i>		
Sesión: 23, 24 y 25	Duración: 3h	Ubicación: aula
Tipo de Actividad: actividad evaluable de enseñanza-aprendizaje	Metodología: expositiva y aprendizaje cooperativo	
Recursos: proyector, presentación en Canva, altavoces y ordenadores para el alumnado.		
Agrupamiento: mixto (gran grupo e individual)		
Objetivos: entender las características del <i>jump cut</i> y la importancia de su uso en el montaje		



Desarrollo: en primer lugar, la profesora presentará al alumnado el *jump cut* como elemento clave en la narrativa audiovisual basándose en una presentación de Canva donde se verán ejemplos claros de su uso no solo en el cine, sino también en vídeoclips e, incluso, publicidad y redes sociales.

Tras esta exposición, el alumnado, en grupos, deberán buscar tres ejemplos del uso del *jump cut*: uno en cine, otro en vídeoclips y otro en publicidad. A continuación, deberán responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Dónde se encuentran los *jump cut* en cada uno de estos ejemplos?
- ¿Qué efecto tiene cada uno en la narrativa audiovisual de la pieza?
- ¿Harías algún cambio? ¿Lo introducirías en otro momento? ¿Por qué?

Este trabajo escrito en grupo se presentará a través del aula virtual y, en la última sesión de esta actividad, cada grupo compartirá sus resultados e impresiones. Se abrirá así un debate sobre el uso de esta técnica y los mejores momentos para aplicarla.

Contenidos: uso expresivo del *jump cut*

Evaluación: se evaluará el trabajo en grupo del alumnado, así como el trabajo que entreguen a través del aula virtual, su exposición y su participación durante el debate en la última sesión.

Tabla 19. Detalle Actividad 7 de la Situación de Aprendizaje. Fuente: elaboración propia.

Es importante destacar, en relación con las actividades, que, en base a mantener el principio de conciliación mencionado anteriormente según establece la Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, todas las actividades planteadas al alumnado se entregarán a través del aula virtual EVAGD y, en su defecto, a través de un dispositivo USB. Por ello, cualquier alumno o alumna que no pueda asistir a clase para realizar los proyectos en grupo podrá, de igual manera, realizar la actividad de manera individual y subirla al aula virtual, donde también



encontrará las presentaciones y recursos utilizados, así como el enlace al canal de YouTube para más información de carácter audiovisual.

Además, incidir también en que, a lo largo de todas las sesiones y, tras los resultados de las diferentes actividades, se irá actualizando la puntuación del alumnado en el *ranking* del aula virtual, y se irá mostrando en clase de manera recurrente con el objetivo de motivar al alumnado.

4.9 Evaluación

En este caso, tal y como se ha desarrollado en el punto anterior, los métodos de evaluación serán los siguientes:

- Evaluación inicial en la primera sesión que, aunque no sirve como método de evaluación final, sí como toma de contacto con el alumnado y para conocer los conocimientos que tienen acerca de la materia.
- Evaluación continua a través de la evaluación de las diferentes prácticas y actividades a realizar por el alumnado tanto de manera individual como grupal a lo largo de toda la situación de aprendizaje.

Para esta situación de aprendizaje, los diferentes trabajos presentados en las actividades planteadas se valorarán de la siguiente manera en el cómputo total de la SA.

- Test inicial: no tendrá valor en la evaluación ya que se trata de un test para conocer los conocimientos previos del alumnado.
- Actividad 2 (selección de banda sonora): 15%.
- Actividad 3 (ejemplos tratamiento del montaje): 15%.
- Actividad 4 (taller DaVinci Resolve 19): no tendrá evaluación como tal, pero sí se valorará la participación del alumnado durante este taller.
- Actividad 5 (montaje de escenas de diálogo y acción): 40%.
- Actividad 6 (montaje de documentales): se valorará la asistencia y participación del alumnado en la actividad y en el debate posterior.
- Actividad 7 (*jump cut*): 20%



El 10% restante de esta evaluación vendrá establecido por otros elementos como la participación en clase, el trabajo en equipo y el apoyo a los compañeros.

Por último, como podemos comprobar, aunque para otras posteriores sí, para esta primera situación de aprendizaje no se plantea ninguna prueba objetiva ya que se considera de gran importancia la demostración de lo aprendido en los diferentes proyectos que el alumnado tiene que presentar.

5. Conclusiones

Personalmente, tanto durante la elaboración de este TFM como durante el período de prácticas realizados en CIFP César Manrique, he podido reafirmar la importancia de la planificación y de contar con una programación didáctica para lograr los objetivos previstos y coordinar las diferentes actividades de la mejor manera posible. En el aula, el tiempo vuela, y una herramienta como ésta nos permite sentar las bases y tener claro un esquema.

No quiero olvidar, sin embargo, destacar la importancia de que un documento como éste sea un documento dinámico y que tenga vida. Será importante plantearlo de tal manera que se pueda adaptar a diferentes tipos de docencia, como puede ser la virtual (y repentina) que tuvimos el pasado 2020, y a cualquier tipo de situación que se dé y que modifique este planteamiento. No solo hablando de situaciones negativas como la planteada, sino, sobre todo en este tipo de enseñanzas como las de Imagen y Sonido, la realización de algún evento o grabación en la isla a la que tengamos la oportunidad de asistir con el alumnado, lo cual será una actividad de gran valor para ellos.

Tras este período y este máster en general, además, me he reafirmado en mi convicción acerca de la importancia de la enseñanza de Formación Profesional. Como poseedora de un título de Técnico de Grado Superior he podido vivir en el aula cómo es esta enseñanza y ahora, además, he podido vivir la experiencia “al otro lado del pupitre”. Con ello, me reafirmo en que es de vital importancia este tipo de enseñanza, eminentemente práctica en todas sus familias profesionales y de gran utilidad y preparación para el mercado profesional. Contar con este tipo de



enseñanzas es clave en el momento en que comienzas a trabajar en una empresa, y en Formación Profesional esta es una de las metas.

Por otro lado, destacar el entorno en el que he podido realizar tanto esta programación didáctica como las prácticas: el CIFP César Manrique. Considero que el alumnado en general tiene un gran abanico de posibilidades estudiando en este centro ya que ofrece una cantidad de títulos muy variados. Además, las instalaciones están renovadas y cuentan con numerosas herramientas y recursos para uso del alumnado, lo cual les permite estar al día de las últimas plataformas, herramientas, etc.

Finalmente, no quiero concluir sin hacer un breve hincapié en la importancia de modernizar y actualizar las programaciones didácticas y la enseñanza que le damos al alumnado. No podemos negar que estamos en la era de las redes sociales, Internet y las TICs, por lo que es fundamental que el profesorado se mantenga actualizado y se le apoye para aplicar el uso de estos elementos en el aula. De esta manera, no solo adaptamos la formación al alumnado que pronto va a ver este tipo de cuestiones en las empresas, sino que utilizamos recursos innovadores para captar su atención y mejorar su capacidad de aprendizaje.



6. Referencias bibliográficas

Ausubel, D., Novak, J. & Hanesian, H. (1997). *Psicología educativa. Un punto de vista cognitivo*. Trillas.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (2023). *Población Distrito Administrativo por barrio - pueblo y grupo de edad*. Recuperado de: [https://www.santacruzdetenerife.es/web/fileadmin/user_upload/web/Servicios Municipales/Atencion Ciudadana/estadisticas censo/2023/EST. DISTRITO ADMINISTRATIVO. BARRIO. NIVEL ESTUDIOS.2023.pdf](https://www.santacruzdetenerife.es/web/fileadmin/user_upload/web/Servicios_Municipales/Atencion_Ciudadana/estadisticas_censo/2023/EST._DISTRITO_ADMINISTRATIVO._BARRIO._NIVEL_ESTUDIOS.2023.pdf)

Bruner, J. (1961). *The act of discovery*. Harvard Educational Review, 4, 21-32.

CIFP César Manrique. (2022). *Plan anual 2022-2023*. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/folders/1ciNoBihyGDj5uX-k6OCX6RMfDtE4dCVr>

CIFP César Manrique & Consejería de Educación y Universidades. (2024). *Plan de Convivencia*. Recuperado de: https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cifpcesarmanrique/wp-content/uploads/sites/841/2024/01/plan-de-convivencia-22ene2024_signed2.pdf

CIFP César Manrique & Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. (2024). *Concreción Curricular*. Recuperado de: https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cifpcesarmanrique/wp-content/uploads/sites/841/2024/01/concrecioncurricular2024_signed2.pdf

Consejería de Educación, Fondo Social Europeo, Acemec. (s.f.). El Centro - CIFP César Manrique. <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cifpcesarmanrique/>

Cortizo Pérez, J. C., Carrero García, F. M., Monsalve Piqueras, B., Velasco Collado, A., Díaz del Dedo, L. I., & Pérez Martín, J. (2011). Gamificación y Docencia: Lo que la Universidad tiene que aprender de los Videojuegos. *VIII Jornadas de Innovación Universitaria, Villaviciosa de Odón*.

España. Ministerio de Educación. (2011). *Real Decreto 1680/2011, de 18 de*



noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, núm. 302, páginas 137646 a 137723. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-19599

Fundación Universitaria San Pablo CEU & Randstad (2024). *Formación Profesional y Empleabilidad*. Recuperado de: https://emplea.ceu.es/Informe_Formacion_Profesional_y_Empleabilidad.pdf

Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2010). *Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Boletín Oficial de Canarias nº 250, 7036. <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/250/001.html>

Gobierno de Canarias. Consejería de Educación y Universidades. (2018). *Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Boletín Oficial de Canarias, página 1008. <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>

Gobierno de Canarias. Consejerías de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda y de Educación y Universidades. (2017). *Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Boletín Oficial de Canarias, (223), Sección I, Decreto nº 5439. <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/223/002.html>

Johnson, L., Adams Becker, S., Cummins, M., Estrada, V., Freeman, A., & Ludgate, H. (2013). *Technology Outlook for Community, Technical, and Junior Colleges 2013-2018: An NMC Horizon Project Sector Analysis*. The New Media Consortium. <https://www.digitalrhetoriccollaborative.org/makingspace/ch11/files/NMC.pdf>

Kilpatrick, W. (1918). *The Project Method: The Use of the Purposeful Act in the Educative Process*. Columbia University Press.



Lecuona Doble, S.J. (2021, diciembre 17). La mirada del documentalista David Baute. *Alegando Magazine. Cultura y Arte Canario*. <https://alegando.com/mirada-documentalista-david-baute/>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012, febrero 24). *Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos*. BOE (núm. 47, pp. 16138-16174). BOE-A-2012-2675. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2675

Ortiz, MJ., Moya, JA., Vilaplana-Aparicio, MJ., Mira Pastor, E., & García-Escrivá, V. (2016). *Experiencia piloto de uso de redes sociales como herramientas de blended learning en asignaturas de medios audiovisuales*. En Roig-Vila, R., Blasco Mira, J.E., Lledó Carreres, A. & Pellín Buades, N. (2016). *Investigación e Innovación Educativa en Docencia Universitaria. Retos, Propuestas y Acciones*. Universidad de Alicante. Departamento de Comunicación y Psicología Social. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/60236/1/Investigacion-e-Innovacion-Educativa-en-Docencia-Universitaria_059.pdf

Parejo, I. (2023, 14 de junio). *El constructivismo en educación*. Red Educa. <https://www.rededuca.net/blog/educación-y-docencia/constructivismo-en-educacion>

Piaget, J. (1969). *Psicología y Pedagogía*. Ariel.

Romero Trenas, F. (2009). Aprendizaje Significativo y Constructivismo. *Revista Digital para Profesores de la Enseñanza. Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía*. <https://matematicasiesoja.wordpress.com/wp-content/uploads/2021/01/el-aprendizaje-significativo.pdf>

Vigotsky, L. (1978). *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Revolucionaria.



7. Anexo I

Ejemplo de diseño de insignias de reconocimiento por diferentes acciones durante los César's de Montaje.



Insignia "¡Grandes ideas!", otorgada a la práctica más creativa. Fuente: elaboración propia



*Insignia "Just in time!", otorgada a la práctica entregada de manera más puntual.
Fuente: elaboración propia*



Insignia "¡JEFAZO/A!", otorgada al mejor coordinador/a en las prácticas en grupo.

Fuente: elaboración propia



Insignia "¡Juntos creamos mejor!", otorgada a los alumnos que hayan colaborado y ayudado a otros, tanto en trabajos en equipo como individuales. Fuente: elaboración propia